

**EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA  
PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL  
ESTADO DE MORELOS, DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y  
DEL TRABAJO  
EJERCICIO FISCAL 2024**

**CUARTA ENTREGA DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y  
RESULTADOS.**

## ÍNDICE

<b>RESUMEN EJECUTIVO.....</b>	<b>3</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>9</b>
<b>CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA.....</b>	<b>10</b>
<b>TEMA I. DISEÑO DEL PROGRAMA.....</b>	<b>13</b>
<b>TEMA II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA.....</b>	<b>21</b>
<b>TEMA III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA.....</b>	<b>24</b>
<b>TEMA IV. OPERACIÓN DEL PROGRAMA.....</b>	<b>25</b>
<b>TEMA V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.....</b>	<b>35</b>
<b>TEMA VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA.....</b>	<b>36</b>
<b>ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES. ....</b>	<b>38</b>
<b>COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS.....</b>	<b>43</b>
<b>CONCLUSIONES. ....</b>	<b>43</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA. ....</b>	<b>47</b>
<b>FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN. ....</b>	<b>48</b>
<b>VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA.....</b>	<b>49</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>50</b>
<b>ANEXO 1. METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES     POTENCIAL Y OBJETIVO.....</b>	<b>50</b>
<b>ANEXO 2. PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE     BENEFICIARIOS.....</b>	<b>51</b>
<b>ANEXO 3. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....</b>	<b>52</b>
<b>ANEXO 4. INDICADORES.....</b>	<b>54</b>
<b>ANEXO 5. METAS DEL PROGRAMA.....</b>	<b>59</b>

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL  
ESTADO

ANEXO 6. COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO .....	<b>64</b>
ANEXO 7. AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA .....	<b>66</b>
ANEXO 8. RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA .....	<b>67</b>
ANEXO 9. ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS .....	<b>68</b>
ANEXO 10. EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA .....	<b>69</b>
ANEXO 11. INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA .....	<b>70</b>
ANEXO 12. DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES .....	<b>72</b>
ANEXO 13. GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN .....	<b>73</b>
ANEXO 14. AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS .....	<b>76</b>
ANEXO 15. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA .....	<b>79</b>
ANEXO 16. COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR .....	<b>81</b>
LISTAS DE ASISTENCIA DE REUNIONES PRESENCIALES .....	<b>82</b>

## RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento es una Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario E087 Financiamiento al Sector Productivo en el Estado, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, y administrado por el Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo (Fondo Morelos). Su elaboración y estructura se ajusta a la guía suministrada por los Términos de Referencia (TR) de la Evaluación de Consistencia y Resultados suministrados por el Gobierno del Estado de Morelos.

La evaluación tiene por objetivo proporcionar información que retroalimente al Programa en los rubros de su diseño, gestión y resultados. Más concretamente, sus objetivos específicos son:

1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;
2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
3. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances en el ejercicio fiscal evaluado;
4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
5. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados; y
6. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

La evaluación es relevante en tanto que los hallazgos y las propuestas derivan de un diagnóstico que analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión del Programa Presupuestal E087, con base en lo cual se elaboran argumentos dirigidos a proponer ajustes o cambios que eventualmente se concreten en mejores resultados con el tiempo.

El contenido desarrollado se organiza en seis apartados: 1) diseño del programa; 2) planeación y orientación a resultados; 3) cobertura y focalización; 4) operación; 5) percepción de la población atendida; y 6. medición de resultados. Lo ahí expuesto se sustenta en las respuestas a 51 preguntas planteadas en los Términos de Referencia. A continuación, se procede a la presentación de los resultados en cada rubro.

### Diseño

El problema al que se aboca el Programa Presupuestario E087 se expone en su “documento normativo” como un problema que requiere atención perentoria. Este consiste en que “los microempresarios y (las) mipymes (no tienen) acceso a esquemas de financiamiento accesibles y competitivos” en Morelos, lo que contrasta con su aportación de poco más de la mitad del PIB y 70% del empleo formal (a escala nacional). Esta situación es resultado de los niveles de riesgo que se les atribuye, en particular por la banca comercial, que a su vez derivan de otras dificultades que enfrentan, como un contexto de competencia agresiva, la dificultad al realizar trámites administrativos complejos, el déficit

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL  
ESTADO

de cultura empresarial de los propietarios y las condiciones de mercado adversas en las que operan (PSDEyT, 2019-2024) (Periódico Oficial Tierra y Libertad, 16/07/2019). De ahí que se hace necesaria la creación de servicios financieros alternativos a los proporcionados por las entidades bancarias que, “al ser de menor escala y estar sujetas a distintos órdenes de regulación, le permite a las micro, pequeñas y medianas empresas mayor flexibilidad y especialización”.

A la población que tiene el problema se le define como “las unidades económicas que no acceden a financiamiento en condiciones adecuadas”, que forman parte de las “que operan en el territorio estatal, de todos los sectores y segmentos”. De acuerdo con el Censo Económico de 2019 (INEGI, 2019) éstas eran 82, 103, de un total de 96, 462, es decir, el 85.1%.

A partir de estos datos se determina la población potencial y la población objetivo a atender con base en cada año calendario y para cada uno de los Componentes y Actividades que se definen en la Matriz de Indicadores de Resultados, así como un FIN y un Propósito. El FIN consiste en “contribuir al incremento de la productividad y competitividad de las unidades económicas de los morelenses, para consolidar su permanencia, crecimiento y coadyuvar a la generación y/o conservación de empleos dignos”. El Propósito es que “las unidades económicas accedan a fuentes de financiamiento preferenciales y competitivos”.

En la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) se establece el resumen narrativo del FIN, el Propósito, los componentes y sus actividades, los indicadores utilizados, los medios de verificación y los supuestos. Mientras que, en el Reporte de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores de Resultados, se consideran los nombres y definiciones de los indicadores a medir, los métodos de cálculo, la unidad de medida, el tipo de medición, la línea base y la meta anual para cada uno.

Es de resaltar que ni para la población potencial ni para la población objetivo se distingue a las unidades económicas que exclusivamente son micro y pequeñas empresas. Asimismo, que los bienes y servicios que ofrece el Programa Presupuestario se fundamentan en la oferta, es decir, en la disponibilidad de recursos, y no en la demanda, ya que está en función de los recursos disponibles.

**En síntesis, el diseño del programa cumple con la normatividad aplicable y se ajusta con los procesos de planeación sectorial y estatal.** Por lo que el cumplimiento de prácticamente todos sus objetivos durante el 2024 configura una aportación al cumplimiento de las estrategias 3.12 a 3.18 del Programa Estatal de Desarrollo 2019-2024 (Periódico Oficial Tierra y Libertad, 16/04/2019).

Una observación importante es que no existe la correspondencia necesaria entre los Componentes registrados en la MIR con los programas reportados en el padrón de beneficiarios ni con los mencionados en la encuesta de satisfacción de usuarios.

Planeación y orientación a resultados

La necesidad prioritaria que se propone atender el PP-E087 está establecida en un programa anual de trabajo o programa presupuestal y es una actividad de carácter obligatoria que el Fondo Morelos, como integrante de la Secretaría de Desarrollo

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL  
ESTADO

Económico y del Trabajo, tiene asignada como parte de un ejercicio de planeación democrática institucionalizada y con fundamento en un conjunto de leyes, reglamentos, programas y planes, además de en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos (CPELSM) (Periódico Oficial Morelos Nuevo, 20/11/1930).

La Constitución Política del Estado de Morelos faculta al Gobernador o Gobernadora para que adopte “todas las medidas necesarias para la buena marcha de la administración estatal, (conduzca) la planeación estatal del desarrollo económico y social del Estado y (realice) las acciones conducentes a la formulación, instrumentación, ejecución, control y evaluación de los planes y programas de desarrollo” (capítulo 2, artículo 70, fracción XXVI).

En el caso de las leyes destaca la Ley Estatal de Planeación del Estado de Morelos (Periódico Oficial Tierra y Libertad, 31/08/2018), capítulo 2, artículos 14 y 15, que establecen las características, funcionamiento y entidades responsables del Sistema Estatal de Planeación Democrática.

El propósito del PP es que las unidades económicas “accedan a fuentes de financiamiento preferenciales y competitivas”, lo que está en relación directa tanto con el PSDEyT 2019-2024, como con el Programa Estatal de Desarrollo (actualizado) 2019-2024 (PED) (Periódico Oficial Tierra y Libertad, 16/04/2019). Esto es de forma general con varias de las estrategias, pero de manera más directa con algunas líneas de acción. En primer lugar, y por completo, con el **eje rector 4** del PED 2019-2024, *productividad y competitividad para los morelenses*, y de ahí con el *Objetivo Estratégico 4.2* que es, “impulsar el desarrollo económico inclusivo y sustentable, así como generar empleos formales y dignos que promuevan la competitividad de las empresas generando bienestar a la población morelense”. En razón de ello, contribuye con la Estrategia 4.2.1 “impulsar y consolidar el establecimiento de una mejora regulatoria que facilite la creación, instalación, crecimiento y la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas”, que tiene su equivalente con el Objetivo Estratégico 1 del PSDyT 2019-2024.

Abona también con el cumplimiento de la línea de acción 4.2.1.1 (“aplicar herramientas tecnológicas para la modernización y digitalización de los servicios de creación e instalación de empresas en Morelos”) y la 4.2.1.1 (“coordinar a las autoridades de los órdenes de gobierno estatal y municipal en sus respectivas competencias, para la implementación de la estrategia nacional y estatal de mejora regulatoria”) del PED 2019-2024, que equivalen a las estrategias 1.1 y 1.2 del programa sectorial

Da seguimiento a las acciones realizadas mediante indicadores aplicados al FIN, al Propósito, a los componentes y a las actividades. Éstos están definidos, se muestran los métodos de cálculo y unidades de medida, el tipo al que corresponden, su línea de base, su meta anual, y se registra su avance trimestral y anual. Esto es registrado en el Reporte de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores de Resultados

De acuerdo con lo anterior, el Programa es un instrumento de planeación y está orientado a resultados. De ahí que el seguimiento que se hace de los indicadores del logro de los objetivos tenga como propósito replantear a futuro su reorientación y alcance, en caso necesario.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL ESTADO

Destaca, no obstante, la necesidad de recopilar la información sociodemográfica de la población que somete su proyecto para la obtención de financiamiento, pero que no resulta aprobado.

Cobertura y focalización

El diseño y la planeación del Programa se deriva de un diagnóstico lo suficientemente claro del problema, y a partir de ello establece su objetivo y las acciones a llevar a cabo para ofrecer los bienes y servicios a su cargo a la *población objetivo*. A esta se le define como las “unidades económicas activas que no acceden a financiamiento en condiciones adecuadas”.

Ahora bien, la metodología utilizada no explica la forma de cuantificación de la *población objetivo*, pero se pudo identificar que se obtuvo al restar a la población total (número de unidades económicas en el estado, 96,462) aquella que se reporta que recibió financiamiento (14,359), de lo que deriva un subtotal de 82,103 que no recibió financiamiento.

De acuerdo con la base de datos del padrón de beneficiarios del Programa Presupuestal, la atención se focaliza a través de los siguientes programas:

- |                                    |                                |
|------------------------------------|--------------------------------|
| • Mujeres Emprendedoras Grupal     | Mujeres Emprendedoras Empresas |
| • Mujeres Emprendedoras individual | Primer impulso 2014            |
| • Morelos contigo                  | Profistur 9.5                  |
| • Micro individual 14              | Propyme premium                |
| • Fortalece 12                     | Propyme premium FIDEC          |
| • Propyme 9.5                      |                                |

Es necesario señalar que esta lista de programas no coincide con la lista de programas considerados en la Encuesta de evaluación de calidad aplicada a los usuarios. En ésta, se suman Propyme Tech 2.0, Franquicias, Jóvenes emprendedores, Crédito a la cobranza y PEMAT; a la vez que se omiten Propyme premium FIDEC y Mujeres Emprendedoras Empresas que están en el padrón de beneficiarios.

Asimismo, el reporte de la MIR registra como componentes: 1) “créditos a tasas preferenciales para la formalización de las micro y pequeñas empresas otorgados”; 2) “créditos a tasas preferenciales para fortalecer a las empresas constituidas otorgados”; 3) “Créditos a tasas preferenciales para fortalecer las cadenas productivas de las empresas morelenses que componen los sectores estratégicos del estado otorgados”; y 4) “Créditos a tasas preferenciales a los jóvenes emprendedores otorgados”. El planteamiento es congruente, solo que no se puede saber a cuáles de los programas específicos de la lista considerada en el padrón de beneficiarios corresponden estos apoyos.

Estas inconsistencias se sostienen al revisar el “Reporte de colocación de crédito (oct-2024-junio 2025)” ([https://www.fondomorelos.gob.mx/source/2025/08/flyer\\_\(14\\_x\\_21.6\\_cm\)\\_ \(3\).pdf](https://www.fondomorelos.gob.mx/source/2025/08/flyer_(14_x_21.6_cm)_ (3).pdf)), en donde se hace una síntesis del “monto otorgado por programa” para “mujeres emprendedoras grupal”, “mujeres emprendedoras individual”, “Morelos contigo”, “Fortalece”; “Propyme”; “Profistur”; y “Propyme premium”.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL  
ESTADO

Finalmente, para determinar la cobertura del PP se considera el porcentaje que resulta de la cantidad de unidades económicas que reciben apoyo (Población Atendida) -por 100- entre el total de la Población Objetivo. El resultado para 2024 fue de 5.23%, conforme a lo esperado.

Operación

El Programa realiza sus actividades de apoyo a las unidades económicas que solicitan financiamiento mediante procesos administrativos institucionalizados, apoyado a su vez en la disponibilidad de información sistematizada y confiable. Para ello cumple con los pasos establecidos en el *Manual de Políticas y Procedimientos en cumplimiento del Estatuto Orgánico del Instituto Morelense para el Financiamiento al Sector Productivo* (véase diagrama de flujo 6.2 “realizar la promoción de los programas de financiamiento del Instituto”). Esto se complementa con la publicación en la página electrónica del Fondo Morelos de las convocatorias individuales de los programas de otorgamiento de apoyo crediticio, que incluyen los requisitos a cubrir por parte de los potenciales solicitantes de apoyo, o población objetivo, así como los criterios de elegibilidad, y están apegadas al documento normativo.

Como resultado, el Programa tiene los mecanismos necesarios para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos, mismos que están estandarizados y sistematizados, y son conocidos por los operadores responsables de tal procedimiento. Queda constancia de ello en las reuniones del Comité de Evaluación de Financiamiento de los programas de financiamiento Mipyme, en las que se discute sobre las convocatorias, el informe de créditos otorgados, las metas de derrame crediticias, las modificaciones a las Reglas de Operación y demás asuntos afines.

Los avances trimestrales en el Programa se asientan en el Reporte de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestales con Matrices de Indicadores de Resultados, que es la forma como se da seguimiento a los avances. El padrón de beneficiarios del que se dispone constituye un insumo básico.

Hay que señalar que el programa informático en el que se respalda la información generada por el Programa está en un grado de saturación o límite de eficiencia, por lo que requiere de su mejora o reemplazo. En tanto que hay retraso en algunos procedimientos como la formalización de subsidios, la obtención de certificados de gravamen y la formalización de operaciones ante notario; sin embargo, es por razones ajenas a la operación del Fondo Morelos.

Por último, el Programa opera con recursos propios y está sujeto a mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. En la página electrónica es posible acceder a procedimientos para tramitar solicitudes de acceso a la información acorde con lo establecido en la normatividad aplicable. Hace falta, sin embargo, incorporar procedimientos para propiciar la participación ciudadana.

Percepción de la población atendida

El Fondo Morelos mide la calidad de los servicios que ofrece con los programas de financiamiento que tiene a cargo, a través de la aplicación de una encuesta de satisfacción a usuarios. La información reunida significa una retroalimentación para que, en caso

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL  
ESTADO

necesario, se realicen los ajustes y mejoras que ayuden a mejorar las tareas y los servicios otorgados. El instrumento de evaluación se propone conocer la percepción de los usuarios sobre las condiciones de los apoyos que ofrecen los programas, los tiempos de respuesta a las solicitudes, los costos de los trámites y sobre la atención que reciben del personal que les atiende.

La metodología utilizada consiste en la aplicación de una encuesta telefónica a los beneficiarios de financiamiento. El tamaño de la muestra se elige mediante un procedimiento estadístico en el que se asegura un nivel de confianza y un margen de error adecuados para que los resultados obtenidos sean representativos. Los resultados de la encuesta, ya procesados y representados en gráficas se canalizan a la Dirección General del Fondo Morelos. Se utilizan como un insumo para, eventualmente, llevar a cabo ajustes encaminados a aumentar la calidad de los servicios que ofrece el Fondo Morelos.

Al cuestionario lo integran 14 preguntas y, según se pudo apreciar, la forma en que están redactadas no induce las respuestas; corresponde a las características de los beneficiarios; y sus resultados son representativos. Al parecer la periodicidad de la encuesta es semestral.

#### Medición de resultados

El Programa registra los avances logrados en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), que constituye un formato bien organizado en el que se desglosan con amplitud el avance de los indicadores de servicios y gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) del programa respecto de sus metas.

El formato incluye todas las definiciones necesarias, o Resumen Narrativo, para su comprensión y seguimiento. Esto incluye el FIN, el Propósito, cada uno de los Componentes y sus respectivas Actividades. Así como el nombre del indicador que corresponde en cada caso, su método de cálculo, la unidad de medida, el tipo-dimensión-sentido de medición-frecuencia de medición, la línea base, la meta anual, la Programación de metas trimestrales, el avance acumulado absoluto y relativo (anual), y un semáforo que indica el porcentaje de cumplimiento de las metas.

La elaboración de la MIR considera lo analizado en el diagnóstico del Programa Presupuestal respecto al árbol de problemas y de objetivos, la población objetivo, población potencial y población atendida. Se apoya en la información pública difundida por el INEGI, principalmente el Censo Económico, y en otras fuentes como el IMCO, que realizan análisis estadísticos y también hacen públicos sus resultados.

El resultado del Propósito, los Componentes y las Actividades para el año 2024 fue positivo en tanto que se cumplieron las metas programadas al cien por ciento. Una excepción fue el Componente 3 y su actividad 3.2, para las que no se reportó el dato, pero que está justificado por el cambio ocurrido en uno de los programas de financiamiento.

## **INTRODUCCIÓN**

Con base en la guía denominada “Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados”, se presenta este reporte de la evaluación del Programa Presupuestario E087, Financiamiento al Sector Productivo en el estado de Morelos, operado por el Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, conocido públicamente como Fondo Morelos. El objetivo de la evaluación es proporcionar un análisis externo a la dependencia gubernamental sede del programa, que sirva de base para realizar eventuales ajustes y mejoras en aspectos ya sea puntuales o de alcance general.

El análisis evalúa la idoneidad del programa en áreas clave: (1) diseño, (2) planeación y orientación a resultados, (3) cobertura y focalización, (4) operación, (5) percepción de la población beneficiaria, culminando con (6) un diagnóstico FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) con recomendaciones concretas para que la entidad a cargo pueda implementar mejoras específicas y optimizar los resultados.

Este diagnóstico integral sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión del Programa es el resultado de la información suministrada por el Fondo Morelos. La metodología se centró en un trabajo de gabinete que incluyó la recopilación, sistematización y valoración de registros administrativos, bases de datos y documentos de evaluaciones previas, complementado con la retroalimentación directa del personal del Instituto. El documento se organiza siguiendo los seis apartados evaluativos y metodológicos de los términos de referencia, estructurado en base a las 51 preguntas guía, e incorpora 16 anexos de soporte.

## **CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA**

El Programa Presupuestario E087 Financiamiento al Sector Productivo en el estado de Morelos es operado por el Fondo Morelos. Su objetivo, de acuerdo con su “documento normativo”, es construir y mantener en operación “una plataforma de intermediarios financieros a nivel regional que atienda a segmentos de la población que la banca comercial tradicional difícilmente atendería”, en términos operativos, no obstante, se pronuncia por crear escenarios favorables para que los microempresarios y las mipymes del estado de Morelos se mantengan en operación mediante la creación o mantenimiento de “esquemas de financiamiento accesibles y competitivos”. Considera que dicho propósito es factible de lograr mediante la creación de servicios financieros alternativos a los proporcionados por las entidades bancarias.

Su población objetivo es la integrada por aquellas “unidades económicas activas que no acceden a financiamiento en condiciones adecuadas”, asentadas en el territorio del estado de Morelos y que pertenecen a todos los sectores económicos y sus segmentos. Con ello se enfrenta el problema previamente identificado, consistente en que la banca comercial no otorga financiamiento asequible y competitivo a las micro, pequeñas y medianas empresas del estado.

El diagnóstico en el que se sustenta el Programa Presupuestario (PP) deriva de documentos internos y de documentos oficiales de carácter público. Entre estos últimos los más relevantes son el Censo Económico (INEGI, 2019), el Programa Sectorial de Desarrollo Económico y del Trabajo 2019-2024 (Periódico Oficial Tierra y Libertad, 16/07/2019) del Gobierno del Estado de Morelos, el Índice de Competitividad Estatal del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Su propósito está vinculado y en línea con los objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Económico y del Trabajo (PSDEyT 2019-2024) a cargo del Gobierno del Estado, que son: 1) “impulsar el desarrollo económico y generar empleos que incrementen los niveles de competitividad de las empresas morelenses”, 2) “impulsar la innovación y la creación de empresas de base tecnológica”, 3) “impulsar la generación de empresas de jóvenes emprendedores”, e 4) “incrementar el nivel de empleo formal y la generación de autoempleo. De forma más específica el Propósito del PP concuerda con la estrategia 2.1 del programa sectorial, que se plantea “otorgar financiamientos y apoyos económicos (públicos y privados) para la instalación y modernización de las micro, pequeñas y medianas empresas constituidas por mujeres y hombres” (p. 35). En esta estrategia sobresalen líneas de acción 2.2.1, “otorgar financiamientos a tasa preferencial para la instalación y modernización de las micro, pequeñas y medianas empresas de mujeres y hombres”, y 2.1.2 “otorgar apoyos, vía reembolso, para la instalación y modernización de las micro, pequeñas y medianas empresas de mujeres y hombres” (p. 36).

Existe relación también con la Estrategia 4.2 del PSEDyT 2019-2024, que consiste en “impulsar fuentes de financiamiento a tasas preferenciales a empresas que adopten modelos de energía sustentable” (p. 38). De igual manera, se vincula con el Objetivo Estratégico Sectorial 6, “incrementar y canalizar una mayor cartera de crédito y subsidios para empresas constituidas en Morelos y en especial las que desarrollen capacidades de exportación”, así como con la Estrategia 6.2, “impulsar el otorgamiento de un mayor número de créditos blandos para las empresas morelenses, en coordinación con instituciones de crédito públicas y privadas, estatales, nacionales e internacionales” (p. 40).

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL  
ESTADO

En suma, al cumplirse el Propósito del PP-E087 se contribuye al cumplimiento de determinadas estrategias, metas y objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Económico y del Trabajo.

Se considera como población potencial a las “unidades económicas activas que operan en el territorio estatal de todos los sectores y segmentos”, que eran 96, 462 en 2018. Es deseable, no obstante, indicar cuántas son mipymes y determinar cuántas requerirían apoyo del Programa al no contar con financiamiento.

En el caso de la población objetivo se le define como “unidades económicas activas que no acceden a financiamiento en condiciones adecuadas”. Se reportan 82, 103 unidades económicas para el 2018 con base en el Censo Económico 2019, en el volumen correspondiente a “Financiamiento de los establecimientos en México” del INEGI (2021), que es la fuente de información base para el Programa. Es por eso que se plantea como periodo para su actualización un lapso de 5 años, que es la frecuencia con la que se levanta dicho censo -aunque en el documento base dice “4 años”.

No se explica la metodología aplicada para la cuantificación ni la fuente de información base, pero al consultar la fuente mencionada del INEGI, y que fue entregada por los enlaces institucionales del Fondo Morelos, se pudo identificar que el método para determinar la población objetivo consiste solo en restar a la población total (número de unidades económicas en el estado, 96,462) aquella que se reporta que recibió financiamiento (14, 359), de lo que deriva un subtotal de 82, 103 que no recibió financiamiento.

Es deseable, en síntesis, que se reporte tanto la población potencial como la población objetivo considerando solo a las mipymes.

En el PP se establecen un FIN y un PROPÓSITO. El FIN es “Contribuir al incremento de la productividad y competitividad de las unidades económicas de los morelenses para consolidar su permanencia, crecimiento y coadyuvar a la generación y/o conservación de empleos dignos”, el cual está en línea con el objetivo estratégico 4.2 del Programa Estatal de Desarrollo 2019-2024. También está en consonancia con el objetivo estratégico 3 del PSDEyT 2019-2024 (p. 37) (“promover la formalidad de las empresas, así como la generación de empleos plenos y productivos que beneficien a la población morelense”)

Como Propósito se establece que “las unidades económicas acceden a fuentes de financiamiento preferenciales y competitivas”. De ahí se derivan los cinco Componentes siguientes: Componente 1, créditos a tasas preferenciales para la formalización de las micro y pequeñas empresas otorgados”; incluye actividades 1.1 y 1.2. Componente 2, “créditos a tasas preferenciales para fortalecer a las empresas constituidas otorgados”; se desglosa en las actividades 2.2 y 2.2. Componente 3, “créditos a tasas preferenciales para fortalecer las cadenas productivas de las empresas morelenses que componen los sectores estratégicos del estado otorgados”; incluye los componentes 3.1 y 3.2. Componente 4, “créditos a tasas preferenciales a los jóvenes emprendedores otorgados”; comprende las actividades 4.1 y 4.2. Componente 5, “créditos a tasas preferenciales a las micro, pequeña y mediana empresa siniestrada otorgados”; engloba las actividades 5.1 y 5.2.

No hay coincidencia entre los 5 componentes de la MIR y los programas reportados en el archivo del padrón de beneficiarios; y estos, a su vez, no concuerdan en su mayor parte con los programas descritos en las encuestas de satisfacción. Independientemente de ello,

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL  
ESTADO

en la MIR se establecen los indicadores a considerar, los medios de verificación y los supuestos que guían la instrumentación del Programa. Esta matriz incluye las fichas técnicas de los indicadores del Programa, que abarca el nombre, su definición, el método de cálculo, la unidad de medida, la frecuencia de medición, la línea base y el comportamiento del indicador. Se constató que las metas de los indicadores están orientadas a impulsar el desempeño positivo de las mipymes, y que son factibles de alcanzar en los plazos considerados con los recursos humanos y financieros disponibles.

El Programa reúne información que permite conocer las características socioeconómicas de los beneficiarios y el apoyo otorgado. En tanto que la base de datos utilizada permite sistematizar adecuadamente la información; sin embargo, su base computacional está saturada y trabaja al límite, lo cual impide llevar a cabo el trabajo de depuración y actualización necesarios.

Por último, el Programa se alinea con el Eje 3 del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (“detonar el desarrollo de la economía y mejorar el bienestar de las familias mexicanas generando ingresos y posicionando al país como una economía sólida y sustentable en el mediano y largo plazo”, y “contribuir a la reactivación económica y del mercado interno apoyando la incorporación de las mipymes al sector formal de la economía) (Diario Oficial de la Federación, 22 de julio de 2019). También tiene coincidencias con el Programa Sectorial de Economía 2019-2024 del Gobierno Federal (Diario Oficial de la Federación, 24 de junio de 2020) en los mismos objetivos y estrategias (“promover el acceso al capital físico y financiero para ampliar el potencial productivo de las mipymes”; 6.1 “fomentar la innovación y el desarrollo económico de los sectores productivos”; 6.1 “impulsar la competencia en el mercado interno y la mejora regulatoria”; 6.3 “promover la creación y consolidación de las mipymes productivas para una mayor inclusión productiva; y 6.4 “fomentar la diversificación económica para una mayor igualdad entre regiones y sectores”. De acuerdo con los reportes del Fondo Morelos, la cobertura del Programa Presupuestal para 2024 fue de 5.23% del total de unidades económicas sin financiamiento en el estado, que es exactamente la meta programada. Esto se hizo mediante un presupuesto ejercido de 260 millones de pesos.

## **TEMA 1. DISEÑO DEL PROGRAMA**

### **A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA**

El Programa E087 identifica de forma negativa el problema que se propone resolver en su 'documento normativo' "Programa Presupuestario" 2024 del Fondo Morelos. Este consiste en que "los microempresarios y (las) mipymes (no tienen) acceso a esquemas de financiamiento accesibles y competitivos" en Morelos. Asimismo, define a la población que tiene el problema como las "unidades económicas que no acceden a financiamiento en condiciones adecuadas", que forman parte de las "que operan en el territorio estatal, de todos los sectores y segmentos". En general esta situación ocurre por los altos niveles de riesgo que en general se les atribuye a las mipymes, sobre todo por la banca comercial tradicional.

Adicionalmente, se documentan otras dificultades que padecen las microempresas, como son su subsistencia en un contexto de competencia agresiva, la dificultad al realizar trámites administrativos complejos, el déficit de cultura empresarial de los propietarios y las condiciones de mercado adversas en las que operan; todo lo cual las hace ser consideradas objeto de riesgo por parte de la banca comercial, ya que no generan ingresos suficientes para afrontar un eventual compromiso financiero. En sentido opuesto, se muestra su importancia para el crecimiento económico por su aportación al empleo y PIB totales, un ejemplo internacional con el que se ilustra esto es el de Europa, en donde las pymes representan más del 90% del total de unidades económicas y "dan empleo a dos tercios de la población activa".

Para la elaboración de este diagnóstico se utilizan fuentes secundarias fundamentalmente. La principal la constituye el Censo Económico de 2019 (INEGI, 2019), cuya información alimenta también parte del Programa Sectorial de Desarrollo Económico y del Trabajo (PSDEyT) 2019-2024 (Periódico Oficial Tierra y Libertad, 2022) del Gobierno del Estado de Morelos, y con el cual se hacen coincidir los objetivos y estrategias que tienen que ver con el financiamiento de las microempresas. Se recurre también a la publicación del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) sobre el Índice de Competitividad Estatal, y la información propia generada por el Fondo Morelos.

Con base en la información del INEGI se contabilizaron 82, 103 unidades económicas existentes sin acceso a financiamiento en el estado en 2018, las cuales se caracterizan por una débil inclusión financiera, aunque al mismo tiempo suelen acceder a financiamiento mediante canales informales debido a su pobre desempeño económico promedio, que las hace experimentar un periodo corto de supervivencia y en otros casos su cambio a la informalidad económica, en el caso de las más pequeñas. Por lo general las personas al frente de esas unidades económicas padecen una falta de educación financiera, y no llevan registros adecuados de los balances o registros contables, con lo cual no están en posibilidades de conocer o evaluar su potencial de crecimiento o, en caso contrario, los riesgos a los que están expuestas.

Como ejemplo de la importancia del financiamiento se documenta el apoyo que en ese aspecto reciben las pymes europeas a través del Fondo Europeo para las Inversiones Estratégicas y del Banco Europeo de Inversiones, orientado al acceso a innovaciones, mejora de la competitividad, y la creación de oportunidades de empleo. Este análisis, más

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL ESTADO

la experiencia acumulada, arrojan que es necesario crear esquemas de financiamiento accesibles y competitivos, que faciliten el acceso no solo a capital, sino también a la adquisición de cultura empresarial, educación financiera y asistencia técnica.

En síntesis, el diseño del Programa sustenta su justificación en conocimiento teórico y empírico, incluyendo evidencia nacional e internacional de que resulta más eficaz la intervención de las instancias de gobierno o públicas en la concesión de financiamiento a las MiPymes, que otras alternativas o la no intervención; es decir, estas “tienen un mejor desempeño cuando cuentan con financiamiento que cuando no son financiadas”, si bien es necesario también atender “la falta de capacitación y asistencia técnica” para reducir su riesgo financiero y mejorar su inclusión financiera en el sistema tradicional. Se considera necesario, asimismo, incorporar las fichas bibliográficas de los textos con los que se documentan las experiencias internacionales.

La población que presenta el problema se localiza en todo el territorio estatal y abarca a todos los sectores económicos y ramas de actividad.

La información se actualiza con cada nuevo censo económico, cuya periodicidad es quinquenal. En 2024 se utilizó como referencia el censo de 2019, y a partir de 2025 se podrá utilizar el censo de 2024.

Una observación a tomar en cuenta es que no existe la correspondencia necesaria entre los Componentes registrados en la MIR con los programas reportados en el padrón de beneficiarios ni con los mencionados en la encuesta de satisfacción de los usuarios. Otra observación es que la población objetivo sería más precisa si, de las empresas que no han recibido financiamiento, se identificara las que son micro y pequeñas.

## **B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS ESATATALES Y NACIONALES**

El diseño, objetivo, metas y estrategias del PP E087 está adecuadamente alineado con los objetivos, metas y estrategias tanto del Programa Sectorial de Economía (PSE) 2020-2024 (del gobierno federal) como con el PSDEyT 2019-2024 (Periódico Oficial Tierra y Libertad, 2022) del estado de Morelos, y los de éstos, a su vez, coinciden con lo que se propone en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 en materia económica.

En primer lugar, el PP E087, junto con los otros dos programas, se alinean con el Eje 3 Economía” del PND 2019-2024 en tanto que “las estrategias y acciones (...) permitirán detonar el desarrollo de la economía y mejorar el bienestar de las familias mexicanas generando ingresos y posicionando al país como una economía sólida y sustentable en el mediano y largo plazo. Con el Programa (PSE) se busca contribuir al crecimiento económico más equilibrado entre regiones y sectores sociales para evitar una inadecuada concentración de la riqueza. De igual forma, se pretende contribuir a la reactivación económica y del mercado interno apoyando la incorporación de las MIPYMES al sector formal de la economía” (Periódico Oficial Tierra y Libertad, 2022). En particular, se contribuye con los subtemas: 1) detonar el crecimiento, 2) respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada, 3) impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo, y 4) ciencia y tecnología.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL  
ESTADO

Cabe mencionar, como dato clarificador que no se participa del Programa de Microcréditos para el Bienestar, también conocido como “Tandas para el Bienestar”, cuyo objetivo es “fortalecer las capacidades productivas y de emprendimiento de las Personas Microempresarias que viven en condiciones de marginación, a través de Apoyos mediante financiamiento, Asesoría y Capacitación” (PSDEyT, 2019-2024, pág. 11), a pesar de que también están limitadas en su acceso a servicios del sector financiero. Esto es entendible ya que es otro sector de la actividad empresarial.

Por otra parte, en la comparación entre el PP E087 y el PSDEyT 2019-2024, el primero aporta acciones hacia el cumplimiento de los objetivos prioritarios del segundo, que son: 6.1) fomentar la innovación y el desarrollo económico de los sectores productivos; 6.2) impulsar la competencia en el mercado interno y la mejora regulatoria; 6.3) promover la creación y consolidación de las MIPYMES productivas para una mayor inclusión productiva; y 6.4) fomentar la diversificación económica para una mayor igualdad entre regiones y sectores.

Reseñado lo anterior, es reconocible que existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del PP 087 con los del Programa Sectorial de Economía (PSE) nacional y el Plan Nacional de Desarrollo (PND), por lo que al lograrse el Propósito del PP E087 se cumplen con algunos de los objetivos del programa sectorial nacional y del PND. No obstante, hay que mencionar que las coincidencias son más precisas entre el PP E087 y el PSDyT 2019-2024

Así, por ejemplo, el propósito del PP E087, que es que las unidades económicas “accedan a fuentes de financiamiento preferenciales y competitivas”, está en línea con cuatro de los objetivos generales del PSDEyT 2019-2024 como son: “impulsar el desarrollo económico y generar empleos que incrementen los niveles de competitividad de las empresas morelenses”; “impulsar la innovación y la creación de empresas de base tecnológica”; “impulsar la generación de empresas de jóvenes emprendedores; e “incrementar el nivel de empleo formal y la generación de autoempleo”.

Más específicamente, el Propósito del PP tiene una clara relación con la estrategia 2.1 del programa sectorial especial, que consiste en “otorgar financiamientos y apoyos económicos (públicos y privados) para la instalación y modernización de las micro, pequeñas y medianas empresas constituidas por mujeres y hombres” (p. 35). En esta estrategia sobresalen las dos líneas de acción. La 2.2.1, “otorgar financiamientos a tasa preferencial para la instalación y modernización de las micro, pequeñas y medianas empresas de mujeres y hombres”, y la 2.1.2 “otorgar apoyos, vía reembolso, para la instalación y modernización de las micro, pequeñas y medianas empresas de mujeres y hombres” (p. 36).

Existe relación también con la Estrategia 4.2 del PSEDyT 2019-2024, que consiste en “impulsar fuentes de financiamiento a tasas preferenciales a empresas que adopten modelos de energía sustentable” (p. 38). De igual manera con el Objetivo Estratégico Sectorial 6, “incrementar y canalizar una mayor cartera de crédito y subsidios para empresas constituidas en Morelos y en especial las que desarrollen capacidades de exportación”, así como con la Estrategia 6.2, “impulsar el otorgamiento de un mayor número de créditos blandos para las empresas morelenses, en coordinación con instituciones de crédito públicas y privadas, estatales, nacionales e internacionales” (p. 40).

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL  
ESTADO

En suma, al cumplirse el Propósito del PP-E087 se contribuye al cumplimiento de determinadas estrategias, metas y objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Económico y del Trabajo del estado, del Plan Estatal de Desarrollo, y con las establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, afines.

### C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

En el PP 087 se considera como **población potencial** a las “unidades económicas activas que operan en el territorio estatal de todos los sectores y segmentos”, que son 96, 462 en 2018. Haría falta indicar cuántas son mipymes y cuantificar cuántas requieren apoyo del Programa al no contar con financiamiento.

En el caso de la **población objetivo** se le define como “unidades económicas activas que no acceden a financiamiento en condiciones adecuadas”. Se reportan 82, 103 unidades económicas para el 2018 con base en el Censo Económico 2019, en el volumen correspondiente a “Financiamiento de los establecimientos en México” del INEGI (2021), que es la fuente de información base para el Programa. Es por eso por lo que se plantea como periodo para su actualización un lapso de 5 años, que es la frecuencia con la que se levanta dicho censo -aunque en el documento base dice “4 años”.

No se explica la metodología aplicada para la cuantificación ni la fuente de información base, pero al consultar la fuente mencionada del INEGI, y que fue entregada por los enlaces institucionales del Fondo Morelos, se pudo identificar que el método para determinar la población objetivo es restar a la población total (número de unidades económicas en el estado, 96,462) aquella que se reporta que recibió financiamiento (14, 359), de lo que deriva un subtotal de 82, 103 que no recibió financiamiento.

Hace falta reportar tanto la población potencial como objetivo considerando solo a las mipymes.

En cuanto a los mecanismos de elegibilidad de los beneficiarios del PP, estos son mencionados de manera muy general en el **Manual de Organización** del Fondo Morelos en el “*Procedimiento (para) Realizar la Promoción de los Programas de Financiamiento del Instituto*”, que describe las siguientes fases: cinco, “registrar a las personas que acudieron a la reunión para tener un listado de prospectos a financiamiento”; seis, “recabar y resguardar los registros de asistencia y revisar las acciones de promoción realizadas por los promotores”; siete, “dar seguimiento a los prospectos de financiamiento hasta el ingreso de su solicitud de financiamiento”. (Periódico Oficial Tierra y Libertad, 19 de septiembre de 2018).

Es más clara la información disponible en la página web del Fondo Morelos (<https://www.fondomorelos.gob.mx/identifica-tu-credito>) en la cual se anuncian los requisitos generales “que en principio se deben cumplir para acceder a un crédito”, y que son los siguientes: 1) no tener créditos con saldo en cartera vencida con otras instituciones reportados en Buró de Crédito, 2) contar con un aval con ingresos suficientes para respaldar el crédito solicitado y en su caso de solicitudes mayores a 350 mil pesos contar con una garantía inmobiliaria, 3) tener un negocio funcionando con más de 6 meses de actividad o un proyecto para una empresa con un plan de negocios incubado.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL  
ESTADO

A su vez, se recibieron para esta evaluación las Reglas de Operación (RO) de los programas Mujeres emprendedoras, Programa Morelos contigo, y Programas de financiamiento Mipyme, en los tres casos con fecha de 2025, aunque se conoció que ya existían en 2024. En cada una de las RO se establece quienes son los sujetos de apoyo, los requisitos para ser sujetos de apoyo y las restricciones.

Como ejemplo, para el Programa Mujeres Emprendedoras, se define como sujetos de apoyo a “las mujeres mayores de 18 y menores de 75 años, que tengan en operación una actividad económica formal, informal o semiformal en cualquiera de los sectores industrial, comercial, servicios o agroindustrial; que se integren en la modalidad a) Grupos Solidarios con actividades productivas distintas o comunes, o bien presenten sus solicitudes bajo la modalidad b) Crédito Individual. Se considera una modalidad c) Empresas de la Mujer Morelense, para grupos de 2 a 10 mujeres, en el mismo rango de edad y que operen una actividad económica común, además de haber sido beneficiadas con algún programa de la Secretaría del Bienestar u otra dependencia estatal o federal.

En el apartado “características de los sujetos de apoyo”, se añaden los criterios siguientes: a) que tengan una antigüedad de por lo menos seis meses en su actividad productiva y que participe directamente en la misma microempresa; b) que demuestre arraigo en su colonia o comunidad y que sea reconocida como persona seria y cumplidora; c) que apruebe el estudio socioeconómico en donde se demuestre que por su condición de vida es sujeto de apoyo del programa; d) que dentro de su escala, el negocio sea viable y rentable con el objeto de garantizar el cumplimiento de sus obligaciones; e) que no tenga adeudos vencidos con particulares, con instituciones públicas o privadas de crédito, ni con la institución; f) que presente la documentación requerida por la institución; y g) que no hayan recibido financiamiento de los programas para MiPyMe’s en el Fondo.

Por último, se enlistan los requisitos para ser Sujetos de Apoyo Financiero, que son: 1) Vivir en alguno de los municipios y localidades dentro del Estado de Morelos. 2) En el caso de la modalidad a) grupos solidarios, formar un grupo solidario con un mínimo de 5 y máximo de 10 personas; para el caso de la modalidad c) Empresas de la mujer morelense, formar un grupo solidario con un mínimo de 2 y un máximo de 10 personas. 3) Ser mujer y tener entre 18 y 75 años, principalmente ser jefa de familia. 4) Presentar solicitud de crédito de grupo o individual y carta compromiso en su caso. 5) Presentar copia del comprobante de domicilio vigente (agua, luz, teléfono de casa habitación, constancia de residencia), con una antigüedad no mayor a 2 meses; en el caso de la modalidad b) créditos individuales, presentar copia vigente del comprobante de domicilio del negocio y particular del solicitante y deudor solidario en su caso, con una antigüedad no mayor a dos meses a la fecha de inicio del trámite. 6) Presentar copia de la identificación oficial vigente (credencial de elector, licencia de conducir o pasaporte) del solicitante y deudor solidario en su caso; 7) aprobar el estudio socioeconómico correspondiente; 8) para los créditos individuales con garantía de deudor solidario, entregar la carta de aceptación y relación patrimonial del deudor solidario en su caso; 9) reporte de historial crediticio emitido por alguna de las Sociedades de Información Crediticia conocidas; 10) en el caso del deudor solidario para la modalidad b) créditos individuales, enunciar la descripción del patrimonio del deudor solidario, y copia de los últimos dos meses de los ingresos suficientes (recibo de nómina, estados de cuenta o flujo de efectivo); 11) aportar la garantía líquida equivalente al 10% del monto del crédito autorizado. Esto aplica para el primer año o ciclo del crédito, habiendo requisitos adicionales para el caso de un segundo año o ciclo. En la página web de Fondo Morelos están disponibles los distintos formatos necesarios.

También en la página electrónica está disponible esa misma información para los programas Pequeñas y Medianas Empresas (Propyme Premium), Micro y Pequeñas Empresas (Propyme), Micro y Pequeñas Empresas Turísticas (Profistur), Fortalece, Jóvenes Emprendedores, Emprendedores Primer Impulso, Financiamiento a la Cobranza, y Adquirir una Franquicia.

Es de mencionarse que en el reporte de la MIR no es factible relacionar los avances en las metas con cada uno de los programas de financiamiento en particular.

#### **D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

En el Reporte de Metas de los indicadores del Programa Presupuestario con la Matriz de Indicadores de Resultados, al cuarto trimestre de 2024, se marca como **Fin** “Contribuir al incremento de la productividad y competitividad de las unidades económicas de los morelenses para consolidar su permanencia, crecimiento y coadyuvar a la generación y/o conservación de empleos dignos”, el cual está en línea con el objetivo estratégico 4.2 del Programa Estatal de Desarrollo 2019-2024. También está en consonancia con el objetivo estratégico 3 del PSDEyT 2019-2024 (p. 37) (“promover la formalidad de las empresas, así como la generación de empleos plenos y productivos que beneficien a la población morelense”)

Como Propósito se establece que “las unidades económicas acceden a fuentes de financiamiento preferenciales y competitivas”. Se determinan los avances mediante tres **indicadores**: porcentaje de unidades económicas financiadas por el Fondo Morelos, porcentaje de unidades económicas financiadas que cumplieron las reglas de operación y porcentaje de inversión otorgada en créditos a unidades económicas del Estado. El primero mide “el número de unidades económicas apoyadas anualmente con financiamiento respecto del número de Unidades Económicas en el Estado que no acceden a financiamiento”; el segundo “el número de unidades económicas apoyadas anualmente con financiamiento respecto del número de unidades programadas que cumplieron con las Reglas de Operación”; y el tercero mide “el monto anual otorgado en créditos respecto del monto total programado anual para todos los programas de crédito”.

El *método de cálculo* consiste en la división entre el número de Unidades Económicas apoyadas anualmente con financiamiento entre la Unidades Económicas en el Estado sin acceso a financiamiento multiplicadas por 100, en el primer caso. En el segundo caso se divide el número de Unidades Económicas apoyadas con financiamiento entre las Unidades programadas en el año multiplicadas por 100. En el tercer caso se divide el Monto otorgado en créditos a unidades económicas entre el Monto programado en el año multiplicado por 100.

En todos los casos la *unidad de medida* es el Porcentaje. En tanto que el “Tipo-Dimensión-Sentido de medición-Frecuencia de medición” que se les asigna es el de tipo “Estratégico-Eficacia-Ascendente-Anual (o trianual para el primero)”. La *línea de base* es el porcentaje o cantidad absoluta con la que se terminó el año calendario previo, y la *meta* es el porcentaje o cantidad absoluta esperada a fin del año vigente. Se programan metas trimestrales y un avance acumulado al final de año, tanto en términos absolutos como relativos.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL ESTADO

Estos criterios (definición del indicador, método de cálculo, unidad de medida, tipo-dimensión-sentido de medición-frecuencia de medición, línea base y meta anual), se repiten para cada uno de los cinco componentes y sus respectivas actividades que a continuación se mencionan:

Componente 1. “Créditos a tasas preferenciales para la formalización de las micro y pequeñas empresas otorgados”. Incluye actividades 1.1 (promoción y fomento de los programas de crédito que opera Fondo Morelos) y 1.2 (integración de expedientes para la formalización y validación de solicitudes aprobadas de las micro y pequeñas empresas de mujeres y hombres morelenses).

Componente 2. “Créditos a tasas preferenciales para fortalecer a las empresas constituidas otorgados”. Se desglosa en las actividades 2.1 (promoción y fomento de los programas de crédito que opera el Fondo Morelos) y 2.2 (integración de expedientes para la formalización y validación de solicitudes aprobadas para fortalecer a las empresas constituidas en Morelos).

Componente 3. “créditos a tasas preferenciales para fortalecer las cadenas productivas de las empresas morelenses que componen los sectores estratégicos del estado otorgados”. Incluye las actividades 3.1 (promoción y fomento de los programas de crédito que opera Fondo Morelos) y 3.2. (integración de expedientes para la formalización y validación de solicitudes aprobadas para fortalecer las cadenas productivas de las empresas morelenses que componen los sectores estratégicos en el Estado).

Componente 4. “créditos a tasas preferenciales a los jóvenes emprendedores otorgados”. Comprende las actividades 4.1 (promoción y fomento de los programas de crédito que opera el Fondo Morelos) y 4.2. (integración de expedientes para la formalización y validación de solicitudes aprobadas a los jóvenes emprendedores que estén creando e instalando empresas).

Componente 5. “créditos a tasas preferenciales a las micro, pequeña y mediana empresa siniestrada otorgados”. Engloba las actividades 5.1 (promoción y fomento de los programas de crédito que opera el Fondo Morelos) y 5.2. (integración de expedientes para la formalización y validación de solicitudes aprobadas a la micro, pequeña y mediana empresas siniestradas de mujeres y hombres empresarios).

En general, las metas de indicadores de la MIR del Programa están orientadas a impulsar su desempeño adecuado. Considerando los plazos y recursos humanos y financieros de que disponen, son factibles de alcanzar.

## **E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES**

El Programa se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en el Eje 3 Economía: “Las estrategias y acciones (...) permitirán detonar el desarrollo de la economía y mejorar el bienestar de las familias mexicanas generando ingresos y posicionando al país como una economía sólida y sustentable en el mediano y largo plazo (...). De igual forma, se pretende contribuir a la reactivación económica y del mercado interno apoyando la incorporación de

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL ESTADO

las MIPYMES al sector formal de la economía” (Diario Oficial de la Federación, 12 de julio de 2019).

También tiene coincidencias con el Programa Sectorial de Economía 2019-2024 -nacional- (Diario Oficial de la Federación, 24 de junio de 2020), en las siguientes estrategias y objetivos prioritarios ahí planteados:

3. “Promover la creación y consolidación de las MIPYMES productivas para una mayor inclusión productiva”.

3.1 “Promover el acceso al capital físico y financiero para ampliar el potencial productivo de las MIPYMES”.

6.1 “Fomentar la innovación y el desarrollo económico de los sectores productivos.”

6.2 “Impulsar la competencia en el mercado interno y la mejora regulatoria.”

6.3 “Promover la creación y consolidación de las Mipymes productivas para una mayor inclusión productiva.”

6.4 “Fomentar la diversificación económica para una mayor igualdad entre regiones y sectores.”

En el ámbito estatal existe estrecha relación, principalmente, con otros programas presupuestarios a cargo también de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo.

*El Programa E085, Emprendedurismo y productividad de las unidades económicas públicas y privadas*, que tiene por propósito que “las unidades económicas, públicas y privadas que participan en el desarrollo económico del Estado en los sectores de producción y servicios, se creen, fortalezcan y/o consoliden”.

*Programa E091, Habilidades en el empleo y productividad laboral*, cuyo propósito es que “la población buscadora de empleo del estado de Morelos cuente con un empleo formal”.

*Programa P093, Mejora regulatoria*, que se propone que “las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo y municipios cuenten con trámites y servicios simplificados”.

*Programa F089, Fomento a la competitividad y promoción del Empleo*. Su propósito es que “las unidades económicas públicas y privadas tienen subsidios y financiamientos para el desarrollo de programas y proyectos que generan empleos y competitividad”.

*F090, Desarrollo empresarial y promoción de la inversión*. Se propone que “las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME’s) morelenses obtengan fondos para su fortalecimiento y posicionamiento”.

*E051, Capacitación de calidad para y en el trabajo*. En este caso su Fin es “contribuir a incrementar los niveles de competitividad de las empresas morelenses mediante la oferta de cursos de capacitación para consolidar su permanencia y crecimiento en la región y generar empleos formales y dignos que promuevan el bienestar”.

## **TEMA II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA**

### **F. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN**

El PP087 es resultado de un proceso de planeación institucionalizada de muchos años atrás, como parte del Sistema Nacional de Planeación Democrática y su correspondiente sistema estatal de planeación, que contempla periodos de corto y mediano plazo para el cumplimiento de objetivos y estrategias de desarrollo económico y social, por lo cual goza de sustento jurídico. Así, el PP deriva, en primer término, del Programa Sectorial de Desarrollo Económico y del Trabajo 2019-2024, cuyo objetivo es “la promoción del crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo digno y bien remunerado para todos”, para lo cual el gobierno estatal se propone “contribuir decisivamente a incrementar el bienestar de las familias morelenses, impulsando el crecimiento y el desarrollo económico en la entidad y, como consecuencia, el bienestar de los ciudadanos” (PSDEyT, 2019-2024: 2).

El PSDEyT, a su vez, resulta del “Plan Estatal de Desarrollo”, cuya elaboración está reglamentada por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos (CPELSM), capítulo 2, artículo 70, fracción XVII, inciso a) (véase PED, 2019-2024: 7), lo que también está contemplado en los artículos 23 y 25 de la Ley Estatal de Planeación (LEP). Esta misma ley, en su artículo 17 encarga a las Dependencias de la Administración Pública Estatal (fracciones III y IV) “elaborar y expedir programas sectoriales, tomando en cuenta las propuestas que presentan las entidades del sector y los Ayuntamientos, así como las opiniones de los grupos sociales interesados; y que los programas , cuenten con un mecanismo de seguimiento basado en indicadores estratégicos”, y “asegurar la congruencia de los Programas Sectoriales con el Plan Estatal, con los Planes Municipales y con los Programas que de ellos se deriven”.

La fracción XXVI de la CPELSM en su artículo 70 establece, asimismo, que es facultad del Gobernador o Gobernadora “conducir la planeación estatal del desarrollo económico y social del Estado y realizar las acciones conducentes a la formulación, instrumentación, ejecución, control y evaluación de los planes y programas de desarrollo”. La fracción III del artículo 19, por su parte, se refiere precisamente a los planes y programas de la Administración Pública como componente de un “sistema de planeación democrática del desarrollo estatal” (PSDEyT, 2019-2024: 4).

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y soberado de Morelos, entretanto, indica en su artículo 24, fracción X, que a la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, le corresponde “formular, implementar o promover políticas y programas para estimular la cultura de la calidad y competitividad en los sectores y actividades productivas” (PSDEyT, 2019-2024: 5).

El Programa, asimismo, está a cargo del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo (Fondo Morelos), creado por decreto el 12 de agosto de 2019, “como un

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL  
ESTADO

Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica, patrimonio, órgano de gobierno y administración propios, con la finalidad de financiar al sector productivo, mediante el diseño e instrumentación de productos financieros acordes a la realidad de la actividad económica local, procurando en lo posible, que las condiciones del financiamiento otorgado sean mejores o, en su caso, equivalentes a los que ofrezca el mercado”. El texto se denomina “Ley del Fondo Morelos” y aunque con el tiempo ha experimentado reformas y adiciones en los años 2013 y 2019, sus funciones se han mantenido sin variación.

Adicionalmente, se desarrolló un Manual de Organización del Instituto Morelense para el Financiamiento al Sector Productivo, y el Manual de Políticas y Procedimientos del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, sustentados en un decreto publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”. Uno de los aspectos estipulados en el primero de ellos es el de las atribuciones del Fondo Morelos

En el Programa Presupuestario anual se establecen los objetivos y metas para el FIN y cada uno de los propósitos, componentes y actividades contemplados, así como los indicadores a considerar para evaluar su cumplimiento. Esto se reporta trimestralmente en la Matriz de Indicadores de Resultados.

## **G. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN**

El Programa se rige mediante Programas Presupuestales anuales, que, como se indicó en el anterior inciso, son parte de un proceso institucional de planeación que sigue reglas establecidas en diferentes instrumentos normativos. En este caso su operación está reglamentada por el Manual de Organización del Instituto Morelense para el Financiamiento al Sector Productivo, y por el Manual de Políticas y Procedimientos del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, ambas amparadas a su vez por la “Ley del Fondo Morelos”.

Los procedimientos que se aplican para el desarrollo del Programa son conocidos por los funcionarios intervinientes, a los cuales se les da seguimiento mediante los *Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores de Resultados*. En el transcurso del año se revisa el avance de las metas y en caso necesario se actualizan.

Respecto a evaluaciones externas, los últimos tres años no se ha llevado a cabo alguna.

## **H. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN**

La información específica que recopila el Programa E-087 se concentra en el Padrón de Beneficiarios. Ahí se captura información socioeconómica y complementaria, relativa a la actividad empresarial de los microempresarios solicitantes de crédito, su lugar de residencia y aspectos fiscales básicos. De acuerdo con las columnas del archivo del padrón, se registra el número de proyecto, tipo de persona física o moral, nombre, sexo, RFC, fecha de nacimiento, giro empresarial, fecha de cheque, plazo y periodos de pago, actividad

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL  
ESTADO

económica específica, estado y municipio de realización de la actividad, mes, sucursal bancaria y zona geográfica.

Se omite la recopilación de información de los solicitantes que no resultan beneficiarios, a causa de la saturación de los recursos electrónicos utilizados.

También se genera información de utilidad para el funcionamiento del Programa mediante la medición de la satisfacción de los usuarios, con base en la aplicación de una encuesta telefónica semestral.

En función de ello es que es posible determinar la contribución del Programa al cumplimiento del Objetivo Estratégico 4.2 del PED 2019-2024, “impulsar el desarrollo económico inclusivo y sustentable, así como generar empleos formales y dignos que promuevan la competitividad de las empresas generando bienestar a la población morelense”. Aplica asimismo en el alcance de la Estrategia 4.2.1, “impulsar y consolidar el establecimiento de una mejora regulatoria que facilite la creación, instalación, crecimiento y la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas”, que tiene su equivalente con el Objetivo Estratégico 1 del PSDyT 2019-2024, al estar redactado exactamente en los mismos términos.

La información recopilada permite también dimensionar los avances conseguidos en las estrategias 2.1 (“otorgar financiamientos y apoyos económicos mixtos -públicos y privados- para la instalación y modernización de las micro, pequeñas y medianas empresas constituidas por mujeres y hombres”) y 2.2 (“desarrollar las habilidades tecnológicas en los micro y pequeños empresarios y empresarias para hacer más competitivas sus empresas”) del PSDEyT. Lo mismo ocurre con lo relacionado el Objetivo Estratégico Sectorial 3 (“promover la formalidad de las empresas, así como la generación de empleos plenos y productivos que beneficien a la población morelense”) de ese mismo documento.

### TEMA III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

#### I. ANÁLISIS DE COBERTURA

El archivo PP24 1123 Fondo Morelos 2024 21123, es el documento normativo del PP E087. En el se define a la *población objetivo*, se especifican las metas de cobertura anuales -con objetivos trimestrales-, y se propone un horizonte de corto y mediano plazo, más que de largo plazo. Existe congruencia de estos aspectos con lo establecido en el diagnóstico en que se sustenta el Programa, así como con el diseño de los procedimientos desglosados en el *Manual de Organización del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo*. No obstante, no hay completa coincidencia entre el diagnóstico, los componentes y los programas que se apoyan.

A la *población potencial* se le define como las “unidades económicas que operan en el territorio estatal de todos los sectores y segmentos”. Los datos que se utilizan son los de los censos económicos del INEGI, y para el año ahí reportado, con datos del 2018, el total de establecimientos económicos en el estado era de 96, 462.

La *población objetivo*, mientras tanto, son las “unidades económicas activas que no acceden a financiamiento en condiciones adecuadas”. De acuerdo con el Censo Económico 2019 del INEGI, eran 82, 103 unidades económicas en 2018. Falta, no obstante, distinguir las que son pymes.

Durante el 2024 el Programa dio atención a 4, 593 unidades económicas, que representan el 5.56% de la población objetivo. En tanto que la población objetivo se mantiene sin cambios durante los cinco años que transcurren entre censos económicos, en su momento habrá que sumar los avances logrados entre 2018 y 2023 (que corresponden a los censos de 2019 y 2024) para determinar cuánto se avanzó en ese quinquenio en la cobertura a las mipymes.

En el archivo de “*Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados*” se desglosa ese avance acumulado a lo largo del año. La cobertura propuesta se plantea no conforme a la población potencial, es decir, conforme a la “demanda teórica”, sino conforme a la “oferta” en función en los recursos económicos del Fondo Morelos disponibles y de la tendencia histórica reciente que se expresa como “línea base” -que es lo logrado el año previo del que se evalúa-. Tanto la línea base como las metas se expresan en cantidad de dinero a otorgar a los beneficiarios, como en número de unidades económicas apoyadas, o como porcentaje a cubrir.

Para el conjunto de componentes del PP en 2024 la cobertura de la Población Atendida fue de 4, 300 unidades económicas, equivalente al 5.23% de la Población Objetivo.

#### **TEMA IV. OPERACIÓN DEL PROGRAMA**

##### **J. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE**

El Manual de Políticas y Procedimientos (Periódico Oficial Tierra y Libertad, 19/09/2018, pág. 130) es el documento en el que se describen los procesos clave para hacer cumplir lo estipulado en el Estatuto Orgánico del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.

En una de las variantes del diagrama de flujo 6.1 titulado “Realizar la promoción de los programas de financiamiento del Instituto”, se delimita una parte sustancial de procedimiento para cumplir con el otorgamiento de los bienes y servicios (Componentes del programa).

Se siguen ocho pasos, con la siguiente secuencia:

1. Elaboración de un Plan Anual de Promoción (PAP) de los programas de financiamiento del Instituto. Este debe estar autorizado por el Director General.
2. Se realiza una reunión de trabajo con los promotores para dar a conocer las acciones del PAP. Las actividades contempladas deben sujetarse a los cambios pertinentes de acuerdo con las Solicitudes de Promoción que se reciban de la ciudadanía u organismos interesados, en el transcurso del año.
3. Recepción y gestión de las solicitudes de promoción para dar a conocer las acciones.
4. Realización de reuniones o visitas dirigidas a sujetos de apoyo dando la información de programas de financiamiento. Se utilizan dípticos y propaganda diversa.
5. Registro de las personas asistentes a la reunión para elaborar un listado de prospectos a financiamiento. Se obtiene un “Registro de Asistencia”.
6. Recaudación y resguardo de los registros de asistencia y revisión de las acciones de promoción realizadas por los promotores.
7. Entrega a los interesados de documentación necesaria para la gestión de apoyo de financiamiento. Incluye solicitud de crédito, carta de autorización de Buró de crédito y Carta compromiso de Aval o Deudor Solidario.
8. Seguimiento a los prospectos de financiamiento hasta el ingreso de su solicitud de financiamiento.

Es importante advertir que este esquema incluye solo uno de los procesos clave en el programa, identificado como procedimiento número 8. Hay otros procesos antes y después, para un total de 25, de los que 21 tienen que ver directamente con el correcto funcionamiento del Programa. Cada uno de los procedimientos es descrito e incluye una variante del diagrama 6.1.

Los procedimientos totales y su nombre son los incluidos en el cuadro de abajo.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL  
 ESTADO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN		FORMATO MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS REFERENCIA: PR-DGDO-SMA-01 Y IT-DGDO-SMA-01	Clave: FO-DGDO-SMA-05 Revisión: 4 Anexo 8 Pág. 1 de 2
<b>VI.- PROCEDIMIENTOS</b>			
Se documentan a continuación los procedimientos y sus respectivos anexos:			
Número de Procedimiento	Nombre	Clave	Pág.
1	Realizar la cobranza y recuperación de Cartera Extrajudicial	PR-IMFSP-SC-01	10
2	Recuperar Cartera Contenciosa	PR-IMFSP-SC-02	14
3	Recibir dación en pago de bienes muebles	PR-IMFSP-SC-03	11
4	Recibir dación en pago de bienes inmuebles	PR-IMFSP-SC-04	13
5	Realizar la aplicación de pagos y de seguro de cobertura de crédito en el Sistema Crédito	PR-IMFSP-SC-05	13
6	Aplicar la reclasificación de pago, reestructuración y/o devolución de saldo a favor o Fondo de Garantía	PR-IMFSP-SC-06	16
7	Coordinar la realización de las sesiones del Consejo Directivo y dar seguimiento a los acuerdos y/o resoluciones	PR-IMFSP-CT-01	9
8	Realizar la promoción de los programas de financiamiento del Instituto	PR-IMFSP-DO-01	8
9	Resguardar y llevar el control de salida de los Expedientes de Crédito	PR-IMFSP-DO-02	7
10	Tramitar Solicitudes de Financiamientos para Operaciones MIPyME	PR-IMFSP-CGM-01	13
11	Tramitar Solicitudes para Operaciones de Microfinanciamiento	PR-IMFSP-CGM-01	10
12	Realizar el seguimiento y recuperación de cartera del Programa de Microfinanciamiento	PR-IMFSP-CGM-02	9
13	Realizar la comprobación del uso y destino de los financiamientos otorgados	PR-IMFSP-DSA-01	8
14	Realizar visitas de supervisión de acreditados	PR-IMFSP-DSA-02	7
15	Formalizar los contratos de apertura de crédito para microfinanciamiento	PR-IMFSP-DJ-01	8
16	Formalizar los contratos de apertura de crédito MIPyME	PR-IMFSP-DJ-02	11
17	Realizar la investigación de los bienes inmuebles y/o sociedades puestos en garantía para el otorgamiento de financiamientos	PR-IMFSP-DJ-03	8
18	Reclutar, seleccionar y contratar personal	PR-IMFSP-CRH-01	10
19	Mantener el control de la asistencia del personal	PR-IMFSP-CRH-02	8



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL  
ESTADO

No se hace explícito que los procedimientos están disponibles para la población objetivo, aunque en consulta con el enlace institucional se conoció que si lo están a través de las convocatorias que están disponibles en cualquier momento del año en la página web del Fondo Morelos. Eso se pudo constatar.

En el capítulo V (pág. 34-36) mencionado se desarrollan varios procedimientos. Por ejemplo:

- Realizar la promoción de los programas de financiamiento del Instituto. A cargo de la Dirección General del Fondo Morelos.
- Resguardar y llevar el control de salida de los Expedientes de Crédito. A cargo de la Coordinación General Microcrédito y la Coordinación General Mipyme.
- Tramitar Solicitudes de Financiamiento para Operaciones Mipyme. A cargo de la Dirección de Operaciones (DO).
- Tramitar Solicitudes para Operaciones de Microfinanciamiento. Por la DO.
- Realizar el seguimiento y recuperación de la cartera del Programa de Microfinanciamiento. Encabezado por el Subdirector de Financiamiento.
- Realizar la comprobación del uso y destino de los financiamientos otorgados. Por el Jefe de Departamento de Supervisión de Acreditados y la Dirección de Administración.
- Realizar visitas de supervisión de acreditados. Por el Jefe de Departamento de Supervisión de acreditados.
- Formalizar los contratos de apertura de crédito para microfinanciamiento. Por el Director Jurídico.
- Formalizar los contratos de apertura de crédito MIPymes. Por el Director Jurídico.
- 

No fue factible conocer los formatos del año 2024 utilizados por los solicitantes de crédito, pero si los de 2025, respecto de los cuales, el enlace institucional señaló que son los mismos, y los cuales están disponibles en la página web del Fondo Morelos.

En dichos formatos se expresan los requisitos de los diferentes programas para participar en ellos. Por ejemplo, para el Propyme premium, se accede a través de la siguiente dirección: [file:///D:/A\\_NUEVA%20TEMPORADA-2019-2025/%23%23%23%20Evaluaci%C3%B3n%20de%20consistencia%202025/PROGRAMA\\_PROPYME\\_PREMIUM\\_Nvo\\_Requisitos.pdf](file:///D:/A_NUEVA%20TEMPORADA-2019-2025/%23%23%23%20Evaluaci%C3%B3n%20de%20consistencia%202025/PROGRAMA_PROPYME_PREMIUM_Nvo_Requisitos.pdf). También está disponible un formato de solicitud único para siete programas en la dirección: [https://www.fondomorelos.gob.mx/source/2024/02/SOLICITUD\\_UNICA\\_EDITABLE\\_V7.pdf](https://www.fondomorelos.gob.mx/source/2024/02/SOLICITUD_UNICA_EDITABLE_V7.pdf).

Este formato de solicitud aplica para los programas: 1) Propyme, 2) Propyme premium, 3) Fortalece, 4) Profistur, 5) Primer Impulso/jóvenes emprendedores, 6) Franquicias, y 7) Financiamiento a la cobranza. Todo se apega al documento normativo del Programa, está disponible para la población objetivo y corresponde a las características de esta.

También están disponibles para su descarga los documentos con los requisitos para participar en las convocatorias de los distintos programas. Entre ellos, el formato de “solicitud única”, el formato de “autorización de buró de crédito pm”, el formato de autorización de crédito pf”, los “requisitos y condiciones”, el formato de “carta-deudor solidario” y el formato “solicitud de transferencia”. Estos formatos, aunque son para el año 2025, a través de una consulta con el enlace institucional se conoció que en 2024 también se publicaron en la página web del Fondo Morelos.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL  
ESTADO

El mismo Manual en su capítulo XI sobre Funciones Principales, artículo 37, se asigna a la Dirección de Operaciones, la responsabilidad de: “Coordinar, controlar, revisar y vigilar el otorgamiento de los diferentes tipos de financiamiento que opera el Fondo Morelos”. También se le responsabiliza de: II. “Atender las solicitudes de financiamiento, analizar y presentar ante las instancias correspondientes los expedientes viables para el otorgamiento o, en su caso, negativa del financiamiento solicitado, de conformidad con lo previsto en la Ley; IV. “Dar seguimiento al avance de los Programas de Financiamiento respectivos”; VII. “Supervisar la correcta aplicación de los recursos de financiamientos otorgados conforme a los distintos Programas de Financiamiento y sus Reglas de Operación; VIII. “Integrar y resguardar los expedientes de créditos otorgados, hasta en tanto no pasen a formar parte de la cartera vencida, conforme a los Manuales Administrativos; y X. “Supervisar, dirigir y ejecutar las labores de cobranza extrajudicial de los Programas de Microfinanciamientos con esquema de pago semanal o catorcenal”.

De acuerdo con lo anterior, el PP documenta la recepción, el registro y el trámite de las solicitudes de apoyo, los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos, la entrega de apoyos a beneficiarios, y los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones. Se difunden públicamente, son consistentes con las características de la población objetivo, incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, y están estandarizados, así como sistematizados, y son difundidos públicamente. Además de que se tiene documentado en actas de las sesiones ordinarias del Comité de Evaluación de Financiamiento de los programas de financiamiento Mipyme la discusión sobre los temas que atañen al funcionamiento del Programa y los acuerdos alcanzados al respecto; por ejemplo, sobre las convocatorias, el informe de créditos otorgados, las metas de derrame crediticias, las modificaciones a las Reglas de Operación y demás relativos. Es decir, se aplican efectivamente los criterios establecidos en los documentos normativos.

Se recomienda hacer pública la información del Manual de Políticas y Procedimientos del Programa en la página web del Fondo Morelos.

Por último, El seguimiento de la ejecución de obras y acciones del Programa E-087 se lleva a cabo mediante el registro del avance en las metas programadas anualmente en los Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores de Resultados. Cada trimestre se hace un balance con la finalidad de determinar, en cada una de las actividades, componentes y propósito el porcentaje de cumplimiento. Se utiliza metafóricamente un “semáforo” de avances, que facilita la identificación de aquellas actividades o acciones en las que se va bien y muy bien, las que están en una situación intermedia, y las que van rezagadas. Se complementa con la situación en que se encuentra el ejercicio del presupuesto.

Se complementa con la disposición y seguimiento del padrón de beneficiarios, en donde se reúne la información detallada de las distintas actividades o proyectos apoyados, y de la cantidad de recursos otorgados en cada caso.

Esto es suficiente para conocer si las acciones se llevan a cabo conforme a lo establecido en los documentos normativos del Programa, constatar que los mecanismos están estandarizados y son aplicados por todas las instancias ejecutoras, que están sistematizados, y que son conocidos por los operadores del programa.

## **K. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA**

En consulta con el enlace institucional del Fondo Morelos se conoció que en los últimos tres años no se han hecho muchos cambios en los documentos normativos, pero los que se han realizado son de fondo. Por ejemplo, los que tienen que ver con los plazos, tasas y requisitos establecidos en las diferentes convocatorias de los programas de financiamiento. Esto a pesar de que se está en una situación de *stand by* en tanto se actualiza el sistema mediante el cual se trabaja. Hasta ahora, su operación se ha “sobrellevado”, “sufriendo las consecuencias de un sistema obsoleto para las necesidades actuales”. El cambio de sistema (...) permitirá e impulsará otros cambios sustantivos, tanto en las reglas como en los procesos” (enlace institucional con el Fondo Morelos).

## **ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN**

La unidad administrativa que opera el Programa manifiesta enfrentar algunos problemas para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios. Se considera que son producto de factores externos, y son los siguientes:

1. Subsidios para la formalización: Se tiene que tramitar de manera anual un subsidio para los gastos de registro e inscripción de garantías; este proceso tarda alrededor de 2 meses y se hace ante la Secretaría de Hacienda. Muchas veces los clientes esperan este subsidio hasta finales de febrero, puesto que se tiene que emitir por decreto de la gobernadora. Por otra parte, cada vez que un crédito es formalizado y que deja una garantía hipotecaria, se tiene que enviar un oficio solicitando dicho subsidio en particular; la respuesta puede tardar de 1 a 2 semanas.
2. Otra complicación es que el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos se tarda hasta 20 días hábiles en dar respuesta al trámite "Certificado de Libertad de Gravamen", lo cual en muchas ocasiones retrasa la entrega de los financiamientos. Dentro de la misma institución, su sistema para la investigación de las personas morales no está actualizado o bien carece de información, lo cual obliga a asistir de manera personal para la consulta e investigación de actas y protocolizaciones de dichas entidades.
3. De la misma manera, en el Programa Propyme Premium, para proteger jurídicamente los contratos (dado los montos), se formalizan dichas operaciones ante notario público, los cuales en su inmensa mayoría tardan de 1 a 2 semanas para procesar estas operaciones, lo cual genera retrasos en la entrega.

Es necesario establecer acuerdos con los prestadores de esos servicios, para evitar los retrasos.

## **L. EFICIENCIA ECONÓMICA Y OPERATIVA DEL PROGRAMA**

El Programa ha operado con eficiencia administrativa y financiera en tanto que ha tenido suficiencia presupuestal gracias a la adecuada gestión del Fondo Morelos. Se lleva un registro de las operaciones programáticas y presupuestales en el que se identifican los gastos ejercidos para otorgar los bienes y servicios, de manera que cumple con la transparencia necesaria en el reporte de los ingresos y los gastos.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL ESTADO

En el Anexo 13 que se adjunta a este documento se reporta el presupuesto ejercido en 2024, desglosado por capítulos y subcapítulos. En el cuadro de abajo, entretanto, se observa el resumen del presupuesto de egresos ejercido, en el que se incluye el capítulo 7000 Inversiones financieras y otras provisiones, que incluye el concepto “concesión de préstamos, con el que el PP-E097 cumple su función de financiamiento a las Mipymes en el estado de Morelos. Se ejercieron 260 millones de pesos.

<b>Fondo Morelos: Ejercicios del presupuesto de egresos, clasificación por concepto del gasto</b>						
Concepto	Aprobado	Ampliaciones /Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercido
	1	2	3= (1+2)	4	5	6=(3-4)
<b>1000</b> Servicios personales	19,716,578	-	19,716,578	14,700,903	14,412,914	5,015,675
<b>2000</b> Materiales y suministros	2,041,700	35,000	2,076,700	982,629	982,629	1,094,071
<b>3000</b> Servicios generales	7,205,419	184,000	7,389,419	3,944,582	3,857,819	3,444,837
<b>4000</b> Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	10,387,809	-	10,387,809	8,263,888	8,034,752	2,123,921
<b>5000</b> Bienes muebles, inmuebles e intangibles	5,490,000	- 219,000	5,271,000	552,915	552,915	4,718,085
<b>6000</b> Inversión pública	-	-	-	-	-	-
<b>7000</b> Inversiones financieras y otras provisiones	220,000,000	40,510,000	260,510,000	260,509,900	260,509,900	100.0
<b>8000</b> Participaciones y aportaciones	3,300,000	-	3,300,000	1,121,574	1,121,574	2,178,426
<b>9000</b> Deuda pública	-	-	-	-	-	-
Total del gasto	268,141,506	40,510,000	308,651,506	290,076,391	289,472,503	18,575,115

No se desglosan los gastos unitarios.

### Economía

Respecto a las fuentes de financiamiento para la operación del Programa y su participación en el total del presupuesto, según se observa en el cuadro de abajo, se financia con recursos propios al cien por ciento.

<b>Fuente u origen de los recursos</b>		
Fuente de recursos	Monto (Miles de pesos)	Porcentaje
<b>1. No etiquetado</b>	<b>268,141.5</b>	<b>100.0</b>
11. Recursos fiscales		
12. Financiamientos Internos	-	
13. Financiamientos Externos	-	
14. Ingresos Propios	268,141.50	
15. Recursos Federales	-	
16. Recursos Estatales	-	
17. Otros Recursos de Libre Disposición	-	
<b>2. Etiquetado</b>	<b>-</b>	
25. Recursos Federales	-	
26. Recursos Estatales	-	
27. Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	-	
<b>Total</b>	<b>268,141.50</b>	<b>100.0</b>

## M. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con la información a que se ha tenido acceso, el Fondo Morelos, tiene la capacidad institucional y las aplicaciones informáticas necesarias para realizar las funciones de apoyo al sector productivo que tiene asignadas. En primer término, en el *Manual de Políticas y Procedimientos* se enuncian, primero, las atribuciones del Fondo Morelos; segundo, se delimita con detalle las responsabilidades asignadas a cada Dirección, Subdirección, Coordinación, Jefatura y áreas de supervisión, y las de los funcionarios responsables correspondientes.

Ahí mismo se detallan los procedimientos a realizar por cada uno de los funcionarios involucrados, incluido los tiempos límite para realizarse. Esto se complementa con la elaboración del Reporte de Metas de los Indicadores del Programa Presupuestal con Matrices de Indicadores de Resultados, cada trimestre, y con la discusión de los temas relacionados con el Programa en las reuniones ordinarias del Consejo Directivo del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo. Adicionalmente, la información generada está adecuadamente registrada y archivada en bases de datos operacionales para su gestión interna.

Dado lo anterior es de considerarse que el Programa E-087 dispone de fuentes de información confiables en las cuales es posible verificar y validar la información capturada; que existe una periodicidad conocida y fechas límites para la revisión y actualización de los avances en las metas y sus respectivas variables; que el personal involucrado tiene acceso a la información indispensable; y que no hay discrepancia entre esa información y su manejo con la organización institucional y sus sistema, ni con las aplicaciones informáticas utilizadas.

No obstante, se identificó que el sistema informático está en el límite de su operación y requiere ser mejorado, de acuerdo con las consultas realizadas con el enlace institucional.

## N. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

En el cuadro anexo se sintetizan los avances conseguidos por el Programa Presupuestal, de acuerdo con la comparación entre las metas anuales propuestas para cada uno de sus componentes al inicio de 2024 y el logro acumulado al final de ese mismo año.

	Meta anual	Avance acumulado
FIN	16.0	n.d
Propósito 1	5.2	5.2
Propósito 2	100.0	100.0
Propósito 3	100.0	100.0
Componente 1	100.0	100.0
Actividad 1.2	100.0	100.0
Actividad 1.1	100.0	100.0
Componente 2	100.0	100.0
Actividad 2.2	100.0	100.0
Componente 3	100.0	n.d
Actividad 3.2	100.0	n.d

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL  
 ESTADO

Actividad 3.1	100.0	100.0
Componente 4	100.0	100.0
Actividad 4.2	100.0	100.0
Actividad 4.1	100.0	100.0
Componente 5	100.0	100.0
Actividad 5.2	100.0	100.0
Actividad 5.1	100.0	100.0

Los resultados del Programa Presupuestal, con base en los datos reportados, ha cumplido sus metas anuales de acuerdo con los avances acumulados, tanto si se consideran números absolutos como si se consideran porcentajes. En todos los casos que se propuso alcanzar el cien por ciento de las metas en términos relativos, se consiguió. Solo faltó reportar los datos del avance acumulado para el FIN, el Componente 3 y la Actividad 3.2.

La explicación de estas omisiones es que, en el caso del FIN, “nunca se reporta” ya que el FONDO Morelos no lo mide; es algo que requiere de la participación de muchas instancias del gobierno. No es propiamente un objetivo sino una contribución que se hace.

En el caso del componente 3 y actividad 3.2 hubo un ajuste entre programas; desapareció el programa de proyectos productivos, lo que hizo inválida la meta original planteada y de esa manera no fue posible hacer el seguimiento a lo inicialmente planteado.

## O. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

El Programa cumple parcialmente con los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas requeridos.

En su página electrónica se pone a disposición del público información sobre los resultados principales del Programa e información para monitorear su desempeño, y están actualizados, si bien son de carácter general y constreñidos a los últimos 9 meses. Esto está en el enlace <https://www.fondomorelos.gob.mx/transparencia>, que contiene la página de “Transparencia contable financiera”, donde es posible acceder a los archivos en pdf sobre “Iniciativas Ingresos/Egresos”, “Información Contable”, “Información Presupuestal”, “Información Programática”, “Informes trimestrales y Cuenta Pública”, “Inventarios”, “Otras obligaciones de transparencia”, y a una sección sobre “Avance resultados programas” en la que está un “Reporte de colocación de crédito, octubre 2024-junio 2025” ([https://www.fondomorelos.gob.mx/source/2025/08/flyer\\_\(14\\_x\\_21.6\\_cm\)\\_3.pdf](https://www.fondomorelos.gob.mx/source/2025/08/flyer_(14_x_21.6_cm)_3.pdf)); este último con la información referida al inicio del párrafo.

Adicionalmente se incluye otro enlace al Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (<https://www.imipe.org.mx/>) y una más a la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/server>), a través de los cuales la ciudadanía puede realizar consultas en general sobre la información generada y a resguardo de las instituciones y dependencias de los tres niveles de gobierno en todo el

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL  
ESTADO

país, y sobre el estado de Morelos en el primero. Haría falta constatar que las solicitudes son atendidas satisfactoriamente.

De forma adicional, en el enlace <https://www.fondomorelos.gob.mx/transparencia>, se puede acceder a la página de “Transparencia contable financiera”, donde es posible acceder a los archivos en pdf sobre “Iniciativas Ingresos/Egresos”, “Información Contable”, “Información Presupuestal”, “Información Programática”, “Informes trimestrales y Cuenta Pública”, “Inventarios”, “Otras obligaciones de transparencia”, y a una sección sobre “Avance resultados programas” en la que está un “Reporte de colocación de crédito, octubre 2024-junio 2025” ([https://www.fondomorelos.gob.mx/source/2025/08/flyer\\_\(14\\_x\\_21.6\\_cm\)\\_3.pdf](https://www.fondomorelos.gob.mx/source/2025/08/flyer_(14_x_21.6_cm)_3.pdf)); este último con información general.

Es el caso de las ROP o documento normativo, no están disponibles para el público. Aunque en su lugar se accede a “síntesis de fácil lectura e interpretación para los interesados, con toda la información” necesaria para los interesados en participar en el Programa. (Véase por ejemplo el enlace: <https://www.fondomorelos.gob.mx/programas/profistur-2> ).

Por último, no hay evidencia de que el Programa propicie la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y genere condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable, de la forma tradicional. Esto se debe a que el apoyo del Programa Presupuestal consiste en el otorgamiento de créditos con recursos propios del Fondo Morelos. A causa de ello, la participación se lleva a cabo mediante un Comité de Evaluación en el que participan representantes de diversas Cámaras (Coparmex, Canacindra, Canirac, etc.), quienes analizan y votan sobre los proyectos sometidos para la obtención de financiamiento.

## **TEMA V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA**

El Fondo Morelos mide la calidad de los servicios que ofrece con los programas de financiamiento que tiene a cargo, a través de la aplicación de una encuesta de satisfacción a usuarios. La información reunida significa una retroalimentación para que, en caso necesario, se realicen los ajustes y mejoras que ayuden a mejorar las tareas y los servicios otorgados. El instrumento de evaluación se propone conocer la percepción de los usuarios sobre las condiciones de los apoyos que ofrecen los programas, los tiempos de respuesta a las solicitudes, los costos de los trámites y sobre la atención que reciben del personal que les atiende.

La metodología utilizada consiste en la aplicación de una encuesta telefónica a los beneficiarios de financiamiento. El tamaño de la muestra se elige mediante un procedimiento estadístico en el que se asegura un nivel de confianza y un margen de error adecuados para que los resultados obtenidos sean representativos. Los resultados de la encuesta, ya procesados y representados en gráficas se canalizan a la Dirección General del Fondo Morelos. Se utilizan como un insumo para, eventualmente, llevar a cabo ajustes encaminados a aumentar la calidad de los servicios que ofrece el Fondo Morelos.

Al cuestionario lo integran 14 preguntas y, según se pudo apreciar en su redacción, la forma en que están redactadas no induce las respuestas; corresponde a las características de los beneficiarios; y sus resultados son representativos. Al parecer la periodicidad de la encuesta es semestral.

## TEMA VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA

El Programa registra los avances logrados en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), que constituye un formato bien organizado en el que se desglosan con amplitud el avance de los indicadores de servicios y gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) del programa respecto de sus metas.

El formato incluye todas las definiciones necesarias, o Resumen Narrativo, para su comprensión y seguimiento. Esto incluye el FIN, el Propósito, cada uno de los Componentes y sus respectivas Actividades. Así como el nombre del indicador que corresponde en cada caso, su método de cálculo, la unidad de medida, el tipo-dimensión-sentido de medición-frecuencia de medición, la línea base, la meta anual, la Programación de metas trimestrales, el avance acumulado absoluto y relativo (anual), y un semáforo que indica el porcentaje de cumplimiento de las metas.

La elaboración de la MIR considera lo analizado en el diagnóstico del Programa Presupuestal respecto al árbol de problemas y de objetivos, la población objetivo, población potencial y población atendida. Se apoya en la información pública difundida por el INEGI, principalmente el Censo Económico, y en otras fuentes como el IMCO, que realizan análisis estadísticos y también hacen públicos sus resultados.

Respecto a los resultados, el Programa tiene como FIN “contribuir al incremento de la productividad y competitividad de las unidades económicas de los morelenses para consolidar su permanencia, crecimiento y coadyuvar a la generación y/o conservación de empleos dignos”, del cual se programó como meta anual alcanzar un *Índice de Competitividad* de 16%, conforme a la medición que hace el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). En este caso, de acuerdo con lo mencionado en el inciso “N. Cumplimiento y avance de los indicadores de gestión de productos” de este mismo texto, el resultado final no se reporta porque eso requiere de la participación de muchas instancias del gobierno; no obstante, con el trabajo del Fondo Morelos se contribuye innegablemente a que el FIN se concrete.

En el caso del Propósito del Programa Presupuestal, este consiste en que “las unidades económicas acceden a fuentes de financiamiento preferenciales y competitivas”. Se mide con base en tres indicadores, y los resultados fueron positivos en todos los casos:

- 1) El porcentaje de unidades económicas financiadas por Fondo Morelos, cuya unidad de medida e indicador corresponde al porcentaje que resulta de dividir el número de actividades económicas apoyadas anualmente con financiamiento, entre el número de unidades económicas en el estado sin acceso a financiamiento, por cien. La meta al inicio del año era de 5.2%, la cual se alcanzó al término del año. Hay que mencionar, no obstante, que en números absolutos se apoyaron a 4,300 unidades

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL  
ESTADO

económicas durante el 2024, contra 4,400 en 2023, equivalentes a 5.4% del total de unidades económicas.

- 2) Número de unidades económicas apoyadas anualmente con financiamiento respecto del número de unidades programadas que cumplieron con las Reglas de Operación". Su unidad de medida e indicador son el porcentaje resultante de la división entre el número de unidades económicas apoyadas con financiamiento, entre las unidades programadas (sic) en el año, por cien. La meta de 100% inicialmente programada se cumplió al concluir el año, equivalente a un apoyo otorgado a 4,300 unidades económicas. De igual manera que en el inciso anterior, el apoyo de 2024 se redujo respecto a 2023 en cien unidades económicas.
- 3) Monto anual otorgado en créditos respecto del monto total programado anual para todos los programas de crédito. Esta relación expresada en porcentaje es la unidad de medida del indicador. Se cumplió al cien por ciento durante 2024, ya que se otorgaron los 220 millones de pesos programados, si bien fueron cinco millones menos que el año previo.

De acuerdo con el análisis realizado, la valoración final del Programa, según se indica en la tabla 2, es de 3.68 de un máximo de 4.0. Esto significa que el Programa cumple con su Propósito y contribuye a su FIN.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL ESTADO

**ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.**

Apartado de la evaluación:	Fortalezas y oportunidades	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortalezas y Oportunidades</b>			
I. DISEÑO	<p><i>Fortalezas:</i> El Programa E-087 Financiamiento al Sector Productivo en el Estado identifica de manera adecuada el problema que debe atender, en el que constituye su documento normativo. El problema se define en el árbol de problemas como la existencia de "microempresarios y mipymes sin acceso a esquemas de financiamiento accesibles y competitivos".</p> <p>Se determinan la población potencial y la población objetivo.</p> <p>Se tiene un Manual de Organización en el que se establecen los procedimientos a seguir para cumplir adecuadamente con la prestación de los bienes o servicios.</p> <p>Se mantienen a disposición del público los requisitos para ser beneficiario de cada uno de los programas de crédito.</p> <p>Se cuenta con fichas técnicas para el seguimiento de la MIR y de esa manera de las metas y objetivos establecidos.</p> <p>Los logros en el Programa contribuyen al avance en las metas del Programa Sectorial de Desarrollo Económico y del Trabajo 2019-2024, a las metas del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2014 y a los objetivos de la Agenda 2030.</p> <p>Se revisan y actualizan las Reglas de Operación.</p> <p><i>Oportunidades:</i> <i>Se tienen los elementos para asentar con claridad la metodología para la determinación de la población objetivo.</i></p>	1-13	<p>Reforzar o actualizar el diagnóstico con fuentes documentales más recientes.</p> <p>Hacer explícito el procedimiento para determinar la población objetivo.</p> <p>Identificar no solamente a las unidades económicas que no han recibido financiamiento, de acuerdo con el Censo Económico, sino también, las que son micro y pequeñas empresas.</p>
<b>Debilidades y Amenazas</b>			
I. DISEÑO	<p><i>Debilidades:</i> No existe la correspondencia necesaria entre los Componentes registrados en la MIR con los programas reportados en el padrón de beneficiarios ni con los mencionados en la encuesta de satisfacción de los usuarios.</p> <p><i>Amenazas:</i></p>	1-13	<p>Ampliar o actualizar el diagnóstico del Programa para desarrollar, en el árbol de problemas, la situación relacionada con cada uno de los programas de apoyo crediticio.</p>

Subapartados: A. Justificación de la creación y del diseño del programa, B. Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias estatales, C. Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad, D. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados, E. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas estatales.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL ESTADO

Apartado de la evaluación:	Debilidades y amenazas	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	<p><i>Fortalezas:</i>                      El Programa es producto de un ejercicio de planeación institucionalizada con objetivos a corto y mediano plazo.</p> <p>Está orientado a resultados ya que establece un FIN y un Propósito, así como lo que se espera lograr.</p> <p>Hay mecanismos definidos para vigilar el cumplimiento de los objetivos y corregir sobre la marcha eventuales desviaciones.</p> <p><i>Oportunidades:</i></p>	14-22	
<b>Debilidades y Amenazas</b>			
II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	<p><i>Debilidades:</i>                      No se recopila información de las unidades económicas no beneficiarias de apoyo económico.</p> <p><i>Amenazas:</i></p>	14-22	Procurar recopilar la información sociodemográfica de los solicitantes de apoyo crediticio que no resultan beneficiados.

Subapartados: F. Instrumentos de planeación, G. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación, H. De la generación de información

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL ESTADO

Apartado de la evaluación:	Fortalezas y oportunidades/debilidades y amenazas	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortalezas y Oportunidades</b>			
III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	<p><i>Fortalezas:</i>                      En el documento normativo, Programa Presupuestario y Matriz de Indicadores de Resultados se identifica y define a la población objetivo, las metas de cobertura anual, y se establece un horizonte de corto y mediano plazo en las acciones, lo que es congruente con el diagnóstico y diseño del Programa.</p> <p>Se hace el seguimiento necesario mediante la Matriz de Indicadores de Resultados.</p> <p>La cobertura lograda en 2024 fue en términos generales conforme a las metas planteadas en el Programa Presupuestario.</p> <p><i>Oportunidades:</i></p>	23-25	
<b>Debilidades y Amenazas</b>			
III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	<p><i>Debilidades:</i></p> <p><i>Amenazas:</i></p>	23-25	

Subapartado: I. Análisis de cobertura

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL ESTADO

Apartado de la evaluación:	Fortalezas y oportunidades/debilidades y amenazas	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortalezas y Oportunidades</b>			
IV. OPERACIÓN	<p><i>Fortalezas:</i></p> <p>El Programa tiene adecuadamente establecido en su manual de operación los procedimientos necesarios para su adecuado funcionamiento. Esto incluye las convocatorias a los empresarios interesados en solicitar apoyo, los procedimientos de recepción y registro de solicitudes, los mecanismos de respuesta, la gestión de los apoyos y su correcto seguimiento.</p> <p>Se recopila información sociodemográfica de los sujetos beneficiarios de apoyo.</p> <p>La página web del Programa tiene disponibles al público las convocatorias con los requisitos para optar por algún tipo de crédito y los formatos para solicitarlo.</p> <p>En general se cumplió con las metas del Programa, salvo en el Componente 3 (actividad 3.2), pero a causa de un ajuste realizado de forma justificada.</p> <p>Se dispone de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.</p> <p><i>Oportunidades:</i></p>	26-42	
<b>Debilidades y Amenazas</b>			
IV. OPERACIÓN	<p><i>Debilidades:</i></p> <p>No se recopila información sociodemográfica de los sujetos no beneficiarios.</p> <p>El sistema informático utilizado está al límite de su capacidad.</p> <p>Hay retrasos en algunos procedimientos como la formalización de subsidios, en la obtención de los certificados de Libertad de Gravamen y la formalización de operaciones ante notario (caso Propyme Premiun). No obstante, ocurre por razones ajenas al Fondo Morelos.</p> <p><i>Amenazas:</i></p> <p>La inseguridad en el estado provoca el cierre de empresas.</p>	26-42	<p>Recopilar la información sociodemográfica de los solicitantes de apoyo que no fueron beneficiados.</p> <p>Mejorar o cambiar el sistema informático.</p> <p>Trabajar en la solución de los retrasos en esos procedimientos.</p> <p>Se sugiere crear una Comité que permita la participación ciudadana.</p>

Subapartados: J. Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable, K. Mejora y simplificación regulatoria, L. Eficiencia y economía operativa del programa, M. Sistematización de la información, N. Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos, O. Rendición de cuentas y transparencia

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL ESTADO

Apartado de la evaluación:	Fortalezas y oportunidades/debilidades y amenazas	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	<p><i>Fortalezas:</i></p> <p>Se conoce la opinión de la población beneficiaria del Programa y de cada convocatoria a partir de la aplicación de una "Encuesta de Satisfacción a Usuarios". Su metodología es adecuada.</p> <p><i>Oportunidades:</i></p> <p>Los resultados de la encuesta aportan conocimiento sobre los posibles aspectos a mejorar en la operación del Programa.</p>	43	Optimizar los resultados de la Encuesta de Satisfacción de Usuarios para eventualmente mejorar la operación del Programa.
<b>Debilidades y Amenazas</b>			
V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	<p><i>Debilidades:</i></p>	43	

Apartado de la evaluación:	Fortalezas y oportunidades/debilidades y amenazas	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortalezas y Oportunidades</b>			
VI. MEDICIÓN DE RESULTADOS	<p><i>Fortalezas:</i></p> <p>Los resultados se documentan adecuadamente en la MIR, que concentra los resultados de las metas y avances de cada uno de los niveles del Programa (FIN, Propósito, Componentes y Actividades).</p> <p>Considera lo establecido en el diagnóstico respecto a la población objetivo.</p> <p>El balance general el positivo.</p> <p><i>Oportunidades:</i></p> <p><i>El caso del Componente 3 y la Actividad 3.2, en los que no se registró el cumplimiento de la meta se debió a que hubo un ajuste entre programas, lo que es fácilmente atendible.</i></p>	44-51	Terminar el acuerdo de colaboración con el programa de financiamiento implicado, para que se administre por sí mismo con sus propios recursos.
<b>Debilidades y Amenazas</b>			
VI. MEDICIÓN DE RESULTADOS	<p><i>Debilidades:</i></p> <p><i>Amenazas:</i></p>	44-51	

## **COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS**

No se realizaron evaluaciones de consistencia y resultados durante los últimos tres años, por lo que no es factible hacer una comparación de resultados.

## **CONCLUSIONES**

Concluida el análisis documental, normativo, legal e informativo del Programa E-087 Financiamiento al Sector Productivo en el Estado, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, se desarrollan enseguida las conclusiones, de acuerdo con los apartados de evaluación y metodología solicitada en los “Criterios Técnicos de Evaluación” de los Términos de Referencia oficiales desarrollados para tal fin.

### **Diseño del Programa**

El documento normativo del Programa Presupuestario cumple con exponer de forma apropiada el diagnóstico de la situación de la Mipymes en México y lo suficiente en el caso de Morelos, con relación a sus problemas para acceder a financiamiento. Del análisis del árbol de problemas se deriva como aspecto central que los microempresarios y las mipymes no tienen acceso a esquemas de financiamiento accesibles y competitivos, y que esto se manifiesta de cuatro formas principales: 1) como financiamiento insuficiente y caro; 2) en que los microempresarios y emprendedores sin financiamiento adolecen de educación financiera; 3) en que los productos financieros no se vinculan con las necesidades de los micro emprendedores y las mipymes; y 4) en que éstos se ubican en la informalidad.

En función de tales problemas el árbol de objetivos se orienta a: 1) procurar la disponibilidad de financiamiento accesible y competitivo para las unidades económicas; 2) que los microempresarios y emprendedores accedan a educación financiera; 3) procurar programas de financiamiento diseñados para satisfacer las necesidades de los sectores económicos; y 4) trabajar en la formalización de los microempresarios.

Con base en la información pública del INEGI se determinan la población potencial y la población objetivo, se cuantifica en lo general, como las 82, 103 unidades económicas que no acceden a financiamiento, si bien sería deseable mayor precisión y desglosar cuántas de ellas son micro y pequeñas. Adicionalmente se establece el periodo de actualización de la población potencias y objetivo conforme a la aparición del más reciente censo económico, el cual se levanta cada cinco años.

En la Matriz de Indicadores de Resultados se define el objetivo estratégico del Plan Estatal de Desarrollo al que se vincula el PP. Se establece el Fin y Propósito, además de los Componentes y Actividades, y se establecen los indicadores para medir la eficiencia del Programa, para lo cual se establecen sus definiciones, métodos de cálculo, unidad de medida, línea base y metas a conseguir. Todo lo cual se reporta trimestralmente en los reportes de avances de la MIR.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL  
ESTADO

Se cuenta con un Manual de Organización en el que se desarrollan los pasos cruciales para el adecuado funcionamiento del Programa.

En síntesis, el Programa es congruente con el conjunto de planes y programas del sistema estatal de planeación, es consistente con la normatividad aplicable, y se complementa con otros programas estatales y nacionales.

No obstante lo señalado, se sugiere que se actualice el documento normativo y la MIR para relacionar el árbol de problemas y el árbol de objetivos con los programas concretos de financiamiento que se ofrecen públicamente. Asimismo, asegurar la correspondencia necesaria entre los Componentes registrados en la MIR con los programas reportados en el padrón de beneficiarios y con los mencionados en la encuesta de satisfacción de los usuarios.

### **Planeación y orientación a resultados**

El PP está respaldado por el marco jurídico existente relativo a la planeación del desarrollo económico, como son la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, la Ley Estatal de Planeación, y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, que establece como mandato de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del estado la formulación e implementación de políticas y programas que estimulen la cultura de la calidad y competitividad de los sectores y actividades productivas.

El PP se rige por Programas Presupuestales anuales cuya operación y procedimientos están acotados por un Manual de Organización; se rige conforme a objetivos, metas, e indicadores; se basa en una metodología adecuada; y es monitoreada a lo largo del año con el propósito de medir su desempeño, detectar escollos y producir mejoras.

El Programa, en suma, es producto de un ejercicio de planeación, está orientado a resultados, sus acciones contribuyen a al logro de los objetivos del Plan Sectorial de Desarrollo Económico y del Trabajo 2029-2024, del Programa Estatal de Desarrollo 2019-2024 y del Plan Nacional de Desarrollo 2020-2024.

Solo hay que asegurar la recopilación de información sociodemográfica de los empresarios que concluyen su solicitud y la someten a evaluación, pero que no resultan beneficiados.

### **Cobertura y focalización**

La determinación de la población objetivo, elección de indicadores de la MIR, sus medios de verificación y supuestos considerados son producto de un diagnóstico documentado del problema. En función de ello es que se determinan con la precisión requerida el FIN, el Principio y los Componentes y Actividades, que se traducen en tareas focalizadas.

Así, el FIN del PP es “Conducir al incremento de la productividad y competitividad de las unidades económicas de los morelenses para consolidar su permanencia, crecimiento y coadyuvar a la generación y/o conservación de empleos dignos”. El Propósito es que “Las unidades económicas accedan a fuentes de financiamiento preferencial y competitivo. Y

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL ESTADO

sus tres componentes están orientados a otorgar “créditos a tasas preferenciales para la formalización de las micro y pequeñas empresas”, “créditos a tasas preferenciales para fortalecer a las empresas constituidas”, y “créditos a tasas preferenciales para fortalecer las cadenas productivas de las empresas morelenses que componen los sectores estratégicos del Estado”.

La congruencia en el diseño, planeación y foco del PP justifica la creación de los programas específicos que se apoyan con financiamiento.

En 2024 se dio atención a 4, 300 microempresarios o unidades económicas, equivalentes al 5.56% de la población objetivo, lo que está en el rango presupuestado en el PP. Esta cobertura abarca a microempresarios de todo Morelos, distintos grupos de edad y solicitantes de sexo masculino y femenino, sobresaliendo este último.

### **Operación**

El Programa se desarrolla adecuadamente conforme a procesos administrativos respaldados institucionalmente y a la disponibilidad y recaudación de información sistematizada y veraz. Se constata que llevan a cabo procedimientos adecuados para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, se atiende a la población objetivo, utiliza formatos de solicitud preelaborados y disponibles en línea, y se siguen los lineamientos estipulados en los documentos normativos. Sus procedimientos están estandarizados, sistematizados y en general se difunden al público.

Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos están documentados en el Manual de Políticas y Procedimientos, y los criterios de selección se difunden en las convocatorias públicas de los distintos programas de financiamiento disponibles, disponibles en la página electrónica del Fondo Morelos; todo lo cual es conocido y aplicado por las instancias ejecutoras. Adicionalmente se da seguimiento a la ejecución de obras y acciones, por lo cual se considera que el Programa, en su operación, cumple con la normatividad aplicable.

El Programa opera con recursos propios, y está sujeto a mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

A pesar de lo anterior, se observa que existen determinados inconvenientes para la adecuada transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o beneficiarios, por situaciones externas al Programa. Estos son el tiempo que lleva el trámite de formalización de subsidios, al igual que el trámite de “Certificado de Libertad de Gravamen”, así como las gestiones ante notario público para el caso de los apoyos concedidos mediante el Programa Propyme Premium. Son situaciones no atribuibles al Fondo Morelos, pero que es necesario resolver. En uno de los casos, podría recuperarse la modalidad previamente existente de “procedimiento urgente”.

Por último, en el Programa no existe una modalidad de participación ciudadana en la toma de decisiones públicas como suele ocurrir en otros programas eminentemente sociales. Esto se debe a que el apoyo del Programa Presupuestal consiste en el otorgamiento de créditos con recursos propios del Fondo Morelos. A causa de ello, la participación se lleva a cabo mediante un Comité de Evaluación en el que participan representantes de diversas

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL  
ESTADO

Cámaras (Coparmex, Canacintra, Canirac, etc.), quienes analizan y votan sobre los proyectos sometidos para la obtención de financiamiento.

**Percepción de la población atendida**

El Programa cumple con la medición del grado de satisfacción de la población que atiende. Esto lo hace con una encuesta telefónica a los beneficiarios, que cumple con los requerimientos metodológicos necesarios para que tenga validez. La redacción de las preguntas evita la inducción de respuestas y se ajustan a los servicios o apoyos recibidos por los beneficiarios.

**Medición de resultados**

Es con los indicadores de la MIR principalmente como se documentan los resultados del Programa a nivel de Fin y Propósito, Componentes y Actividades. En ella se contrastan las metas establecidas en el Programa Presupuestal y los logros en los porcentajes o datos absolutos conseguidos trimestral y anualmente. Se puede concluir, de esta manera, que el PP-E087 cumple aceptablemente con el propósito para el que fue creado.

De acuerdo con lo previamente señalado, el Programa cumple con su Propósito y contribuye a su Fin. De ahí que su valoración final es de 3.68 en una escala en donde la calificación máxima es de 4.0.

## **BIBLIOGRAFÍA.**

Diario Oficial de la Federación, del 12/07/ 2019, Plan Nacional de Desarrollo, 2019-2024.

Diario Oficial de la Federación, del 12/07/2019, Programa Sectorial de Economía 2020-2024.

INEGI (2019), Censos Económicos 2019. Financiamiento de los establecimientos en México.

Periódico Oficial Tierra y Libertad 5697, del 16 de abril de 2019. Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 del Estado de Morelos.

Periódico Oficial Tierra y Libertad, número 5697, del 16 de abril de 2019, “Programa Estatal de Desarrollo 2019 – 2024 Actualizado” de Morelos.

Periódico Oficial Tierra y Libertad, número 5725, del 16 de julio de 2019, Programa Sectorial de Desarrollo Económico y del Trabajo 2019-2024.

Periódico Oficial Tierra y Libertad, del 19/09/2018, Manual de Políticas y Procedimientos del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo (IMOFI).

Periódico Oficial Tierra y Libertad, 5633 del 19/09/2018, Manual de Organización del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.

Periódico Oficial Tierra y Libertad, número 5642, del 04 de octubre de 2018, “Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos”.

Periódico Oficial Tierra y Libertad, número 3730, del 31 de enero de 1995, “Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos”.

Periódico Oficial Morelos Nuevo, número 377, del 20 de noviembre de 1930 “Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, que Reforma la del Año de 1888”.

Periódico Oficial Tierra y Libertad, 5565, del 31 de diciembre de 1988, Ley de Planeación para el Estado de Morelos.

**FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y  
EL COSTO DE LA EVALUACIÓN.**

Nombre de la instancia evaluadora:	<b>Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México</b>
Nombre del coordinador de la evaluación:	<b>Medardo Tapia Uribe</b>
Nombres de los principales colaboradores:	<b>Guillermo Olivera, Xinemi García</b>
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	<b>Dirección General de Seguimiento y Evaluación de la Unidad de Planeación</b>
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	<b>Cintya López Anzúrez</b>
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	<b>Convenio de Colaboración</b>
Costo total de la evaluación:	<b>175,000 pesos</b>
Fuente de financiamiento:	

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL  
 ESTADO

**VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA**

Tema	Nivel	Justificación
<b>Diseño</b>	<b>3.77</b>	a) No se hace explícita una metodología para la determinación de la población objetivo, si bien se deduce. b) No hay mecanismos documentados para la depuración y/o actualización del padrón de beneficiarios.
<b>Planeación y Orientación a Resultados</b>	<b>3.75</b>	No es claro si se actualizan o revisan los componentes del Programa, en el sentido de que no hay coincidencia entre los considerados en el Reporte de la MIR y los que se incluyen en la Encuesta de Evaluación.
<b>Cobertura y Focalización</b>	<b>3.0</b>	No hay congruencia absoluta entre el diseño y el diagnóstico del programa con los programas que se financian.
<b>Operación</b>	<b>3.58</b>	No se registra la demanda total de apoyos ni las características sociodemográficas de los solicitantes no beneficiados.
<b>Percepción de la Población Atendida</b>	<b>4.0</b>	
<b>Resultados</b>	<b>4.0</b>	
<b>Valoración final</b>	<b>Nivel promedio del total de temas: 3.68</b>	

*Nivel= Nivel promedio por tema*

*Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)*



## ANEXO 1. METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO

**Nombre del programa:** E087. Financiamiento al Sector Productivo en el Estado  
**Modalidad:**

**Dependencia/entidad:** Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo

**Unidad Responsable de Gasto:** Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo

**Tipo de Evaluación:** Evaluación de consistencia y resultados

**Año de la evaluación:** 2024

La unidad de medida son las unidades económicas sin financiamiento adecuado

**Población potencial** son las “unidades económicas activas que operan en el territorio estatal de todos los sectores y segmentos”. Eran 96, 462 en 2018, de acuerdo con el Censo Económico de 2019, que es la fuente utilizada para su determinación.

**Población objetivo** son las “unidades económicas activas que no acceden a financiamiento en condiciones adecuadas”. Eran 82, 103 en ese mismo año y de acuerdo con la misma fuente.

No hay propiamente una metodología para la cuantificación de los dos tipos de población, ya que se toman los datos fijos directamente del Censo Económico del INEGI, que se actualiza cada cinco años. Más precisamente, la población objetivo es el resultado de restar a la población potencial la cantidad de unidades económicas que si recibieron financiamiento.

Falta distinguir en los dos tipos de población, cuántas son Mipymes y determinar cuántas requieren financiamiento.



## ANEXO 2. PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS

**Nombre del programa:** E087. Financiamiento al Sector Productivo en el Estado

**Modalidad:**

**Dependencia/entidad:** Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo

**Unidad Responsable de Gasto:** Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo

**Tipo de Evaluación:** Evaluación de consistencia y resultados

**Año de la evaluación:** 2024

El PPE087 opera mediante procesos administrativos estandarizados y apegados al Manual de Políticas y Procedimientos del Instituto Morelense para el Financiamiento al Sector Productivo. Las convocatorias se publican en el portal del Fondo Morelos, detallando requisitos y criterios de elegibilidad.

La selección de beneficiarios se realiza a través del Comité de Evaluación de Financiamiento, que revisa los informes de créditos, metas y modificaciones a las reglas de operación. Los avances del programa se registran en el *Reporte de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestales*, respaldados por un padrón de beneficiarios actualizado.

No obstante, el sistema informático utilizado presenta limitaciones técnicas que exigen su actualización. Asimismo, aunque el programa cumple con las normas de transparencia y rendición de cuentas, se identifica la ausencia de mecanismos formales para fomentar la participación ciudadana.



### ANEXO 3. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

**Nombre del programa:** E087. Financiamiento al Sector Productivo en el Estado

**Modalidad:**

**Dependencia/entidad:** Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo

**Unidad Responsable de Gasto:** Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo

**Tipo de Evaluación:** Evaluación de consistencia y resultados

**Año de la evaluación:** 2024

Nivel de objetivo	Resumen narrativo
<b>Fin</b>	Contribuir al incremento de la productividad y competitividad de las unidades económicas de los morelenses, para consolidar su permanencia, crecimiento y coadyuvar a la generación y/o conservación de empleos dignos.
<b>Propósito</b>	Las unidades económicas acceden a fuentes de financiamiento preferenciales y competitivos.
<b>Componente 1</b>	Créditos a tasas preferenciales para la formalización de las micro y pequeñas empresas otorgados.
<b>Actividad 1.1</b>	Promoción y fomento de los programas de crédito que opera Fondo Morelos.
<b>Actividad 1.2</b>	Integración de expedientes para la formalización y validación de solicitudes aprobadas de las micro y pequeñas empresas de mujeres y hombres morelenses.
<b>Componente 2</b>	Créditos a tasas preferenciales para fortalecer a las empresas constituidas otorgados.
<b>Actividad 2.1</b>	Promoción y fomento de los programas de crédito que opera Fondo Morelos.
<b>Actividad 2.2</b>	Integración de expedientes para formalización y validación de solicitudes aprobadas para fortalecer a las empresas constituidas en Morelos.
<b>Componente 3</b>	Créditos a tasa preferenciales para fortalecer las cadenas productivas de las empresas morelenses que componen los sectores estratégicos del estado otorgados.
<b>Actividad 3.1</b>	Promoción y fomento de los programas de crédito que opera Fondo Morelos.
<b>Actividad 3.2</b>	Integración de expedientes para formalización y validación de solicitudes aprobadas para fortalecer las cadenas productivas de las empresas morelenses que componen los sectores estratégicos en el Estado.
<b>Componente 4</b>	Créditos a tasas preferenciales a los jóvenes emprendedores otorgados.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL  
ESTADO

<b>Actividad 4.1</b>	Promoción y fomento de los programas de crédito que opera Fondo Morelos.
<b>Actividad 4.2</b>	Integración de expedientes para formalización y validación de solicitudes aprobadas a los jóvenes emprendedores estén creando e instalando empresas.
<b>Componente 5</b>	Créditos a tasas preferenciales a la micro, pequeña y mediana empresa siniestrada otorgados.
<b>Actividad 5.1</b>	Promoción y fomento de los programas de crédito que opera Fondo Morelos.
<b>Actividad 5.2</b>	Integración de expediente para formalización y validación de solicitudes aprobadas a la micro, pequeña y mediana empresa siniestrada de mujeres y hombres empresarios.



### ANEXO 4. INDICADORES

**Nombre del programa:** E087. Financiamiento al Sector Productivo en el Estado **Modalidad:**  
**Dependencia/entidad:** Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo  
**Unidad Responsable de Gasto:** Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo  
**Tipo de Evaluación:** Evaluación de consistencia y resultados  
**Año de la evaluación:** 2024

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
<b>Fin</b>	Índice de Competitividad	IMCO	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Ascendente</i>
<b>Propósito</b>	Porcentaje de unidades económicas financiadas por Fondo Morelos.	(Unidades Económicas apoyadas anualmente con financiamiento/Unidades Económicas en el Estado sin acceso a financiamiento) * 100	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Ascendente</i>
	Porcentaje de unidades económicas financiadas que cumplieron con las Reglas de Operación.	(Unidades Económicas apoyadas con financiamiento/Unidades programadas en el año) * 100	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Ascendente</i>
	Porcentaje de inversión otorgada en créditos a unidades económicas del Estado.	(Monto otorgado en créditos a unidades económicas/Monto programado en el año) *100	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Ascendente</i>

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL ESTADO

<b>Componente 1</b>	Porcentaje de unidades económicas con financiamiento otorgado a tasas preferenciales para la formalización de las micro y pequeñas empresas de mujeres y hombres morelenses	(Número de Unidades Económicas con financiamiento otorgado/Total de Unidades Económicas programadas) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
<b>Actividad 1.1</b>	Porcentaje de promociones realizadas para los programas de crédito del Fondo Morelos	(Número acciones de Promoción realizadas/Total de promociones requeridas) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
<b>Actividad 1.2</b>	Porcentaje de solicitudes de financiamiento aprobadas para la formalización de las micro y pequeñas empresas de mujeres y hombres morelenses.	(Número solicitudes aprobadas/Total de solicitudes formalizadas) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
<b>Componente 2</b>	Porcentaje de unidades económicas con financiamiento otorgado a tasas preferenciales para fortalecer	(Número de Unidades Económicas con financiamiento otorgado/Total de Unidades Económicas programadas) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL ESTADO

	a las empresas constituidas en Morelos.													
<b>Actividad 2.1</b>	Porcentaje de promociones realizadas para los programas de crédito del Fondo Morelos	(Número acciones de promoción realizadas/Total de promociones requeridas) *100	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Ascendente</i>
<b>Actividad 2.2</b>	Porcentaje de solicitudes de financiamiento aprobadas para fortalecer a las empresas constituidas en Morelos.	(Número solicitudes aprobadas/Total de solicitudes formalizadas) *100	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Ascendente</i>
<b>Componente 3</b>	Porcentaje de unidades económicas con financiamiento otorgado a tasa preferencial para fortalecer las cadenas productivas de las empresas morelenses que componen los sectores estratégicos del estado.	(Número de Unidades Económicas con financiamiento otorgado/Total de Unidades Económicas programadas) * 100	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Ascendente</i>
<b>Actividad 3.1</b>	Porcentaje de promociones realizadas para los programas de crédito del Fondo Morelos	(Número acciones de promoción realizadas/Total de promociones requeridas) *100	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Ascendente</i>

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL ESTADO

<b>Actividad 3.2</b>	Porcentaje de solicitudes de financiamiento aprobadas para fortalecer las cadenas productivas de las empresas morelenses que componen los sectores estratégicos en el Estado.	(Número solicitudes aprobadas/Total de solicitudes formalizadas) *100	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Ascendente</i>
<b>Componente 4</b>	Porcentaje de unidades económicas con financiamiento otorgado a tasas preferenciales a los jóvenes emprendedores que estén creando e instalando empresas.	(Número de Unidades Económicas con financiamiento otorgado/Total de Unidades Económicas programadas) * 100	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Ascendente</i>
<b>Actividad 4.1</b>	Porcentaje de promociones realizadas para los programas de crédito del Fondo Morelos	(Número acciones de promoción realizadas/Total de promociones requeridas) *100	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Ascendente</i>
<b>Actividad 4.2</b>	Porcentaje de solicitudes de financiamiento aprobadas a los jóvenes emprendedores que estén creando e	(Número solicitudes aprobadas/Total de solicitudes formalizadas) *100	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Ascendente</i>

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL ESTADO

	instalando empresas.													
<b>Componente 5</b>	Porcentaje de unidades económicas con financiamiento otorgado a tasas preferenciales a la micro, pequeña y mediana empresa siniestrada.	(Número de Unidades Económicas con financiamiento otorgado/Total de Unidades Económicas programadas) * 100	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Ascendente</i>
<b>Actividad 5.1</b>	Porcentaje de promociones realizadas para los programas de crédito del Fondo Morelos	(Número acciones de promoción realizadas/Total de promociones requeridas) *100	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Ascendente</i>
<b>Actividad 5.2</b>	Porcentaje de solicitudes de financiamiento aprobadas a la micro, pequeña y mediana empresa siniestradas de mujeres y hombres empresarios	(Número solicitudes aprobadas/Total de solicitudes formalizadas) *100	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Ascendente</i>



**ANEXO 5. METAS DEL PROGRAMA**



**Nombre del programa:** E087. Financiamiento al Sector Productivo en el Estado **Modalidad:**  
**Dependencia/entidad:** Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo  
**Unidad Responsable de Gasto:** Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo  
**Tipo de Evaluación:** Evaluación de consistencia y resultados  
**Año de la evaluación:** 2024

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
<b>Fin</b>	Índice de Competitividad	16.00%	Sí	La unidad de medida es porcentaje y es clara	No	La línea base y la meta se encuentran al mismo nivel	Sí	La meta está basada en el presupuesto disponible.	Plantear elevar la meta un punto porcentual anualmente
<b>Propósito</b>	Porcentaje de unidades económicas financiadas por Fondo Morelos.	5.2% 4,302	Sí	La unidad de medida es porcentaje y es clara	Sí	Las metas trimestrales reflejan el esfuerzo por mejorar el desempeño y cobertura del programa	Sí	La meta está basada en el presupuesto disponible.	Incrementa la meta para beneficiar más unidades económicas
	Porcentaje de unidades económicas financiadas que cumplieron con las Reglas de Operación.	100% 4,302	Sí	La unidad de medida es porcentaje y es clara	Sí	Las metas trimestrales reflejan el esfuerzo por mejorar el desempeño y cobertura del programa	Sí	La meta está basada en el presupuesto disponible.	Evaluar la posibilidad de incrementar la meta con un incremento presupuestal
	Porcentaje de inversión otorgada en créditos a unidades	100% 250,000 (miles)	Sí	La unidad de medida es porcentaje y es clara	Sí	Las metas trimestrales reflejan el esfuerzo por mejorar el desempeño y	Sí	La meta está basada en el presupuesto disponible.	Evaluar la posibilidad de incrementar la meta con un incremento presupuestal

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL ESTADO

	económicas del Estado.					cobertura del programa			
<b>Componente 1</b>	Porcentaje de unidades económicas con financiamiento otorgado a tasas preferenciales para la formalización de las micro y pequeñas empresas de mujeres y hombres morelenses	100% 4,025	Sí	La unidad de medida es porcentaje y es clara	Sí	Las metas trimestrales reflejan el esfuerzo por mejorar el desempeño y cobertura del programa	Sí	La meta está basada en el presupuesto disponible.	Evaluar la posibilidad de incrementar la meta con un incremento presupuestal
<b>Actividad 1.1</b>	Porcentaje de promociones realizadas para los programas de crédito del Fondo Morelos	100% 1	Sí	La unidad de medida es porcentaje y es clara	Sí	Las metas trimestrales reflejan el esfuerzo por mejorar el desempeño y cobertura del programa	Sí	La meta está basada en el presupuesto disponible.	La meta es adecuada
<b>Actividad 1.2</b>	Porcentaje de solicitudes de financiamiento aprobadas para la formalización de las micro y pequeñas empresas de mujeres y hombres morelenses.	100% 4,025	Sí	La unidad de medida es porcentaje y es clara	Sí	Las metas trimestrales reflejan el esfuerzo por mejorar el desempeño y cobertura del programa	Sí	La meta está basada en el presupuesto disponible.	Elevar la meta sugeriría un avance en las otras estrategias
<b>Componente 2</b>	Porcentaje de unidades económicas con financiamiento otorgado a tasas preferenciales para fortalecer a las empresas	100% 245	Sí	La unidad de medida es porcentaje y es clara	Sí	Se superó la meta planteada	Sí	La meta está basada en el presupuesto disponible.	Evaluar la posibilidad de incrementar la meta con un incremento presupuestal

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL ESTADO

	constituidas en Morelos.								
<b>Actividad 2.1</b>	Porcentaje de promociones realizadas para los programas de crédito del Fondo Morelos	100% 1	Sí	La unidad de medida es porcentaje y es clara	Sí	Las metas trimestrales reflejan el esfuerzo por mejorar el desempeño y cobertura del programa	Sí	La meta está basada en el presupuesto disponible.	La meta es adecuada
<b>Actividad 2.2</b>	Porcentaje de solicitudes de financiamiento aprobadas para fortalecer a las empresas constituidas en Morelos.	100% 245	Sí	La unidad de medida es porcentaje y es clara	Sí	Se superó la meta planteada	Sí	La meta está basada en el presupuesto disponible.	Evaluar la posibilidad de incrementar la meta con un incremento presupuestal
<b>Componente 3</b>	Porcentaje de unidades económicas con financiamiento otorgado a tasa preferencial para fortalecer las cadenas productivas de las empresas morelenses que componen los sectores estratégicos del estado.	100.00%	Sí	La unidad de medida es porcentaje y es clara	No	No se reflejan avances trimestrales	Sí	La meta está basada en el presupuesto disponible.	Evaluar la posibilidad de incrementar la meta con un incremento presupuestal
<b>Actividad 3.1</b>	Porcentaje de promociones realizadas para los programas de	100% 1	Sí	La unidad de medida es porcentaje y es clara	Sí	Las metas trimestrales reflejan el esfuerzo por mejorar el desempeño y	Sí	La meta está basada en el presupuesto disponible.	La meta es adecuada

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL ESTADO

	crédito del Fondo Morelos					cobertura del programa			
<b>Actividad 3.2</b>	Porcentaje de solicitudes de financiamiento aprobadas para fortalecer las cadenas productivas de las empresas morelenses que componen los sectores estratégicos en el Estado.	100.00%	Sí	La unidad de medida es porcentaje y es clara	No	No se reflejan avances trimestrales	Sí	La meta está basada en el presupuesto disponible.	Elevar la meta sugeriría un avance en las otras estrategias
<b>Componente 4</b>	Porcentaje de unidades económicas con financiamiento otorgado a tasas preferenciales a los jóvenes emprendedores que estén creando e instalando empresas.	100% 7	Sí	La unidad de medida es porcentaje y es clara	Sí	Se cumplió la meta pero se encuentra en semáforo rojo	Sí	La meta está basada en el presupuesto disponible.	Evaluar la posibilidad de incrementar la meta con un incremento presupuestal
<b>Actividad 4.1</b>	Porcentaje de promociones realizadas para los programas de crédito del Fondo Morelos	70.00%	Sí	La unidad de medida es porcentaje y es clara	Sí	Se cumple la meta	Sí	La meta está basada en el presupuesto disponible.	La meta es adecuada
<b>Actividad 4.2</b>	Porcentaje de solicitudes de financiamiento aprobadas a los jóvenes emprendedores que estén creando	100.00%	Sí	La unidad de medida es porcentaje y es clara	Sí	Se encuentra en semáforo rojo dentro de la MIR	Sí	La meta está basada en el presupuesto disponible.	Elevar la meta sugeriría un avance en las otras estrategias

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL ESTADO

	e instalando empresas.								
<b>Componente 5</b>	Porcentaje de unidades económicas con financiamiento otorgado a tasas preferenciales a la micro, pequeña y mediana empresa siniestrada.	100% 25	Sí	La unidad de medida es porcentaje y es clara	Sí	No se reflejan avances	Sí	La meta está basada en el presupuesto disponible.	Evaluar la posibilidad de incrementar la meta con un incremento presupuestal
<b>Actividad 5.1</b>	Porcentaje de promociones realizadas para los programas de crédito del Fondo Morelos	100% 1	Sí	La unidad de medida es porcentaje y es clara	Sí	Se cumple al meta	Sí	La meta está basada en el presupuesto disponible.	La meta es adecuada
<b>Actividad 5.2</b>	Porcentaje de solicitudes de financiamiento aprobadas a la micro, pequeña y mediana empresa siniestradas de mujeres y hombres empresarios	100% 25	Sí	La unidad de medida es porcentaje y es clara	Sí	Se encuentra en semáforo rojo dentro de la MIR	Sí	La meta está basada en el presupuesto disponible.	Elevar la meta sugeriría un avance en las otras estrategias



**ANEXO 6. COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES EN GOBIERNO**

**Nombre del programa:** E087. Financiamiento al Sector Productivo en el Estado **Modalidad:**

**Dependencia/entidad:** Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo

**Unidad Responsable de Gasto:** Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo

**Tipo de Evaluación:** Evaluación de consistencia y resultados

**Año de la evaluación:** 2024

Nombre del Programa	Dependencia/entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
<b>E085. Emprendedurismo y productividad de las unidades económicas públicas y privadas</b>	<i>Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo</i>	Contribuir al crecimiento económico. Las unidades económicas, públicas y privadas que participan en el desarrollo económico del Estado en los sectores de producción y servicios, se crean, fortalecen y/o consolidan.	<i>Unidades económicas, públicas y privadas</i>	<i>Apoyos económicos, promoción y capacitación</i>	<i>Estatal</i>	<i>Programas Presupuestarios 2024 de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo</i>	<i>No</i>	<i>Si</i>	<i>Promueve la capacitación continua de las unidades económicas y ofrece apoyos económicos. Lo que fortalece y promueve el cumplimiento del programa E087 de manera indirecta.</i>

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL ESTADO

<b>E091. Habilidades en el empleo y productividad laboral</b>	<i>Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo</i>	La población buscadora de empleo del estado de Morelos cuenta con un empleo formal.	<i>Población desempleada en busca de empleo</i>	<i>Vinculación laboral y promoción de la oferta de empleo en el Estado</i>	<i>Estatal</i>	<i>Programas Presupuestarios 2024 de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Promueve la vinculación laboral formal, conectando a los beneficiarios del programa E087 con fuerza laboral necesaria para el éxito de sus proyectos.</i>
<b>F090. Desarrollo empresarial y promoción de la inversión</b>	<i>Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo</i>	Las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME's) morelenses obtienen fondos para su fortalecimiento y posicionamiento.	<i>Micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME's) morelenses</i>	<i>Apoyos económicos y subsidios</i>	<i>Estatal</i>	<i>Programas Presupuestarios 2024 de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo</i>	<i>No</i>	<i>Si</i>	<i>Comparte características y objetivos, son programas complementarios, aunque hay que vigilar la duplicidad de acciones.</i>



## ANEXO 7. AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

**Nombre del programa:** E087. Financiamiento al Sector Productivo en el Estado

**Modalidad:**

**Dependencia/entidad:** Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo

**Unidad Responsable de Gasto:** Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo

**Tipo de Evaluación:** Evaluación de consistencia y resultados

**Año de la evaluación:** 2024

Aunque se realizó una “Evaluación integral con componentes de: análisis de diagnóstico, evaluación de diseño y evaluación de procesos del Fondo Morelos”, por parte de la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social, en el año 2015, no se conoce un reporte del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo en el que se indique cómo se han atendido las observaciones recibidas.

Por otra parte, no se ha realizado otra evaluación en los últimos tres años, que es el tiempo contemplado generalmente como el idóneo para que un programa reciba retroalimentación.



## ANEXO 8. RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

**Nombre del programa:** E087. Financiamiento al Sector Productivo en el Estado

**Modalidad:**

**Dependencia/entidad:** Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo

**Unidad Responsable de Gasto:** Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo

**Tipo de Evaluación:** Evaluación de consistencia y resultados

**Año de la evaluación:** 2024

Conforme a lo señalado en el anexo 7, no se recibió algún reporte sobre el particular.



## ANEXO 9. ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS

**Nombre del programa:** E087. Financiamiento al Sector Productivo en el Estado

**Modalidad:**

**Dependencia/entidad:** Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo

**Unidad Responsable de Gasto:** Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo

**Tipo de Evaluación:** Evaluación de consistencia y resultados

**Año de la evaluación:** 2024

Conforme a lo señalado en el anexo 7, no se recibió algún reporte sobre el particular.



### ANEXO 10. EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA

**Nombre del programa:** E087. Financiamiento al Sector Productivo en el Estado

**Modalidad:**

**Dependencia/entidad:** Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo

**Unidad Responsable de Gasto:** Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo

**Tipo de Evaluación:** Evaluación de consistencia y resultados

**Año de la evaluación:** 2024

Tipo de población	Unidad de medida	2020	2021	2022	2023	2024
P. Potencial	Unidades Económicas activas en el estado	96,462	96,462	96,462	96,462	96,462
P. Objetivo	Unidades Económicas activas sin financiamiento	82,103	82,103	82,103	82,103	82,103
P. Atendida	Unidades Económicas apoyadas mediante financiamiento	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	4,300
$\frac{P.A \times 100}{P.O}$	%	%	%	%	%	5.23%

Fuente: Información: Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores de Resultados

**ANEXO 11. INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA**

**Nombre del programa:** E087. Financiamiento al Sector Productivo en el Estado

**Modalidad:**

**Dependencia/entidad:** Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo

**Unidad Responsable de Gasto:** Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo

**Tipo de Evaluación:** Evaluación de consistencia y resultados

**Año de la evaluación:** 2024

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Total	Mujeres	Hombres	Jóvenes	Adultos
							18-29 años y 11 meses	30-64 años y 11 meses
17	Morelos	1	Amacuzac	5	2	3	1	4
17	Morelos	2	Atlatlahucan	0	0	0	0	0
17	Morelos	3	Axochiapan	44	17	27	14	30
17	Morelos	4	Ayala	5	4	1	1	4
17	Morelos	5	Coatlán del Río	1	1	0	0	1
17	Morelos	6	Cuautla	58	33	25	10	48
17	Morelos	7	Cuernavaca	379	202	177	53	326
17	Morelos	8	Emiliano Zapata	18	12	6	3	15
17	Morelos	9	Huitzilac	0	0	0	0	0
17	Morelos	10	Jantetelco	1	0	1	1	0
17	Morelos	11	Jiutepec	170	81	89	17	153
17	Morelos	12	Jojutla	49	18	31	8	41
17	Morelos	13	Jonacatepec	0	0	0	0	0
17	Morelos	14	Mazatepec	0	0	0	0	0
17	Morelos	15	Miacatlán	0	0	0	0	0
17	Morelos	16	Ocuituco	0	0	0	0	0
17	Morelos	17	Puente de Ixtla	8	3	5	2	6
17	Morelos	18	Temixco	28	11	17	6	22
17	Morelos	33	Temoac	0	0	0	0	0
17	Morelos	19	Tepalcingo	8	4	4	3	5
17	Morelos	20	Tepoztlán	8	5	3	3	5
17	Morelos	21	Tetecala	0	0	0	0	0
17	Morelos	22	Tetela del Volcán	2	2	0	0	2
17	Morelos	23	Tlalnepantla	0	0	0	0	0
17	Morelos	24	Tlaltizapán de Zapata	13	3	10	3	10
17	Morelos	25	Tlaquiltenango	12	3	9	2	10
17	Morelos	26	Tlayacapan	3	0	3	1	2

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL  
 ESTADO

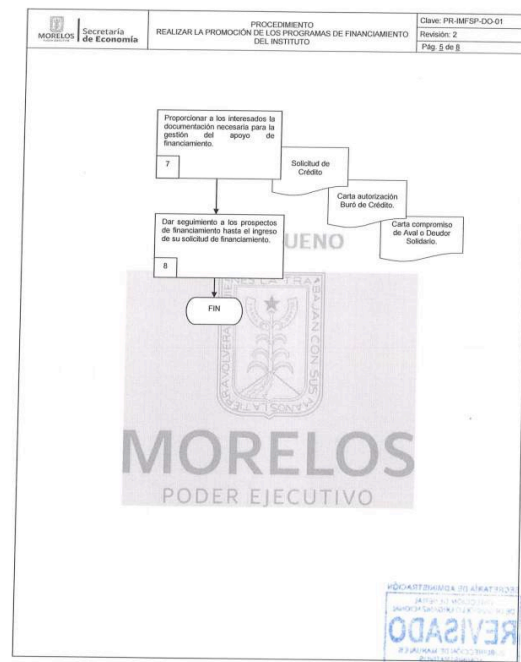
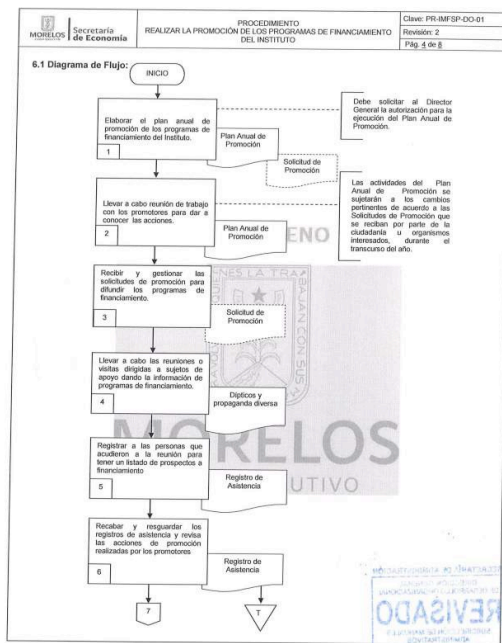
17	Morelos	27	Totolapan	0	0	0	0	0
17	Morelos	28	Xochitepec	19	10	9	3	16
17	Morelos	29	Yautepec	24	15	9	7	17
17	Morelos	30	Yecapixtla	6	3	3	2	4
17	Morelos	31	Zacatepec	24	10	14	1	23
17	Morelos	32	Zacualpan de Amilpas	3	0	3	0	3
17	Morelos	33	Coatetelco	1	0	1	0	1
17	Morelos	34	Hueyapan	1	0	1	0	1
17	Morelos	35	Xoxocotla	1	1	0	1	0

Nota: Este Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión no solicita como dato obligatorio, la edad del solicitante o si pertenece a una comunidad indígena o grupo de personas discapacitadas, por lo tanto no se cuenta con las estadísticas de dichas características.



**ANEXO 12. DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES**

**Nombre del programa:** E087. Financiamiento al Sector Productivo en el Estado  
**Modalidad:**  
**Dependencia/entidad:** Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo  
**Unidad Responsable de Gasto:** Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo  
**Tipo de Evaluación:** Evaluación de consistencia y resultados  
**Año de la evaluación:** 2024



**ANEXO 13. GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN**

**Nombre del programa:** E087. Financiamiento al Sector Productivo en el Estado

**Modalidad:**

**Dependencia/entidad:** Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo

**Unidad Responsable de Gasto:** Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo

**Tipo de Evaluación:** Evaluación de consistencia y resultados

**Año de la evaluación:** 2024

Capítulos de Gasto	Concepto		Total	Categoría
<b>1000: Servicios personales</b>	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	9,242,916.00	Gastos en Operación Directos
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	-	NO aplica
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,648,179.00	Gastos en Operación Directos
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	1,743,119.00	Gastos en Operación Directos
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,066,689.00	Gastos en Operación Directos
	1600	PREVISIONES	-	NO aplica
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	-	NO aplica
	<b>Subtotal de Capítulo 1000</b>			<b>14,700,903.00</b>
<b>2000: Materiales y suministros</b>	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	402,269.00	Gastos en Operación Directos
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	23,878.00	Gastos en Operación Directos
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	-	NO aplica
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,140.00	Gastos en Operación Directos
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	866.00	Gastos en Operación Directos
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	286,350.00	Gastos en Operación Directos
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	-	Gastos en Operación Directos
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	-	NO aplica

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL ESTADO

	<b>2900</b>	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	268,126.00	Gastos en Operación Directos
	<b>Subtotal de Capítulo 2000</b>		<b>982,629.00</b>	
<b>3000: Servicios generales</b>	<b>3100</b>	SERVICIOS BÁSICOS	395,527.00	Gastos en Operación Directos
	<b>3200</b>	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,525,615.00	Gastos en Operación Directos
	<b>3300</b>	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	907,379.00	Gastos en Operación Directos
	<b>3400</b>	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	507,828.00	Gastos en Operación Directos
	<b>3500</b>	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	135,743.00	Gastos en Operación Directos
	<b>3600</b>	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	-	Gastos en Operación Directos
	<b>3700</b>	Servicios de traslado y viáticos	44,649.00	Gastos en Operación Directos
	<b>3800</b>	SERVICIOS OFICIALES	4,332.00	Gastos en Operación Directos
	<b>3900</b>	OTROS SERVICIOS GENERALES	423,509.00	Gastos en Operación Directos
		<b>Subtotal Capítulo 3000</b>		<b>3,944,582.00</b>
<b>4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>4100</b>	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	-	NO aplica
	<b>4200</b>	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	-	NO aplica
	<b>4300</b>	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-	NO aplica
	<b>4400</b>	AYUDAS SOCIALES	-	NO aplica
	<b>4500</b>	PENSIONES Y JUBILACIONES	8,263,888.00	Gastos en Operación Indirectos
	<b>4600</b>	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	-	NO aplica
	<b>4700</b>	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	-	NO aplica
	<b>4800</b>	DONATIVOS	-	NO aplica
	<b>4900</b>	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	-	NO aplica
		<b>Subtotal Capítulo 4000</b>		<b>8,263,888.00</b>
<b>5000: Bienes Muebles e Inmuebles</b>	<b>5100</b>	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	532,935.00	Gastos en capital
	<b>5200</b>	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	Gastos en capital

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL ESTADO

	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	-	NO aplica
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-	Gastos en capital
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	NO aplica
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	19,980.00	Gastos en capital
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	NO aplica
	5800	BIENES INMUEBLES	-	NO aplica
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	-	Gastos en capital
	<b>Subtotal Capítulo 5000</b>			<b>552,915.00</b>
<b>6000: Obras Públicas</b>	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	-	NO aplica
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	-	NO aplica
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	-	NO aplica
	<b>Subtotal Capítulo 6000</b>			<b>0</b>
<b>Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'.</b>				
<b>Categoría</b>	<b>Cuantificación</b>			
<b>Gastos en Operación Directos</b>	<b>5,026,061.00</b>			
<b>Gastos en Operación Indirectos</b>	<b>23,878.00</b>			
<b>Gastos en Mantenimiento</b>	<b>405,875.00</b>			
<b>Gastos en capital</b>				
<b>Gasto Total</b>	<b>5,455,814.00</b>			
<b>Gastos Unitarios</b>				

Fuente: Información proporcionada por la Unidad Responsable del Gasto

NOTA ACLARATORIA: Es dable mencionar que la información se ha presentado en el formato solicitado sin modificar nada, y no corresponde al monto total ejercido por este Organismo durante el ejercicio 2024 para el desarrollo del Programa Presupuestario, ya que se omiten capítulos de egresos realizados con fines de política económica que afectan presupuestalmente este Instituto.



**ANEXO 14. AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS**

**Nombre del programa:** E087. Financiamiento al Sector Productivo en el Estado  
**Modalidad:**

**Dependencia/entidad:** Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo

**Unidad Responsable de Gasto:** Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo

**Tipo de Evaluación:** Evaluación de consistencia y resultados

**Año de la evaluación:** 2024

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
				Avance absoluto		
<b>Fin</b>	Índice de Competitividad	Trienal	16.00%			No se reportan avances en la MIR
<b>Propósito</b>	Porcentaje de unidades económicas financiadas por Fondo Morelos.	Anual	5.2% 4,302	4,593.00	5.56%	Se superó la meta y se ubica en semáforo verde
	Porcentaje de unidades económicas financiadas que cumplieron con las Reglas de Operación.	Anual	100% 4,302	4,593.00	106.77%	Se superó la meta y se ubica en semáforo verde
	Porcentaje de inversión otorgada en créditos a unidades económicas del Estado.	Anual	100% 250,000 (miles)	260,510	104.21%	Se superó la meta y se ubica en semáforo verde
<b>Componente 1</b>	Porcentaje de unidades económicas con financiamiento otorgado a tasas preferenciales para la formalización de las micro y pequeñas empresas de mujeres y hombres morelenses	Trimestral	100% 4,025	4,409	109.54%	Se superó la meta y se ubica en semáforo verde
<b>Actividad 1.1</b>	Porcentaje de promociones realizadas para los programas de crédito del Fondo Morelos	Trimestral	100% 1	1	100.00%	Se llegó a la meta y se ubica en semáforo verde

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL ESTADO

<b>Actividad 1.2</b>	Porcentaje de solicitudes de financiamiento aprobadas para la formalización de las micro y pequeñas empresas de mujeres y hombres morelenses.	Trimestral	100% 4,025	4,409	109.54%	Se superó la meta y se ubica en semáforo verde
<b>Componente 2</b>	Porcentaje de unidades económicas con financiamiento otorgado a tasas preferenciales para fortalecer a las empresas constituidas en Morelos.	Trimestral	100% 245	184	75.11%	No se cumplió la meta y se ubica en semáforo amarillo
<b>Actividad 2.1</b>	Porcentaje de promociones realizadas para los programas de crédito del Fondo Morelos	Trimestral	100% 1	1	100.00%	Se logró la meta y se ubica en semáforo verde
<b>Actividad 2.2</b>	Porcentaje de solicitudes de financiamiento aprobadas para fortalecer a las empresas constituidas en Morelos.	Trimestral	100% 245	184	75.11%	No se cumplió la meta y se ubica en semáforo amarillo
<b>Componente 3</b>	Porcentaje de unidades económicas con financiamiento otorgado a tasa preferencial para fortalecer las cadenas productivas de las empresas morelenses que componen los sectores estratégicos del estado.	Trimestral	100.00%			No se reportan avances en la MIR
<b>Actividad 3.1</b>	Porcentaje de promociones realizadas para los programas de crédito del Fondo Morelos	Trimestral	100% 1	1	100.00%	Se logró la meta y se ubica en semáforo verde
<b>Actividad 3.2</b>	Porcentaje de solicitudes de financiamiento aprobadas para fortalecer las cadenas productivas de las empresas morelenses que componen los sectores estratégicos en el Estado.	Trimestral	100.00%			No se reportan avances en la MIR

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL ESTADO

<b>Componente 4</b>	Porcentaje de unidades económicas con financiamiento otorgado a tasas preferenciales a los jóvenes emprendedores que estén creando e instalando empresas.	Trimestral	100% 7	0	0.00%	No se llegó a la meta y se reporta en semáforo rojo
<b>Actividad 4.1</b>	Porcentaje de promociones realizadas para los programas de crédito del Fondo Morelos	Trimestral	100% 1	1	100%	Se logró la meta y se ubica en semáforo verde
<b>Actividad 4.2</b>	Porcentaje de solicitudes de financiamiento aprobadas a los jóvenes emprendedores que estén creando e instalando empresas.	Trimestral	100% 7	0	0%	No se llegó a la meta y se reporta en semáforo rojo
<b>Componente 5</b>	Porcentaje de unidades económicas con financiamiento otorgado a tasas preferenciales a la micro, pequeña y mediana empresa siniestrada.	Trimestral	100% 25	0	0%	No se llegó a la meta y se reporta en semáforo rojo
<b>Actividad 5.1</b>	Porcentaje de promociones realizadas para los programas de crédito del Fondo Morelos	Trimestral	100% 1	1	100%	Se logró la meta y se ubica en semáforo verde
<b>Actividad 5.2</b>	Porcentaje de solicitudes de financiamiento aprobadas a la micro, pequeña y mediana empresa siniestradas de mujeres y hombres empresarios	Trimestral	100% 25	0	0%	No se llegó a la meta y se reporta en semáforo rojo



**ANEXO 15. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA**

**Nombre del programa:** E087. Financiamiento al Sector Productivo en el Estado  
**Modalidad:**

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL ESTADO

**Dependencia/entidad:** Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo

**Unidad Responsable de Gasto:** Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo

**Tipo de Evaluación:** Evaluación de consistencia y resultados

**Año de la evaluación:** 2024

La Unidad Responsable del Gastos realiza encuestas de satisfacción a sus usuarios que cuentan con una metodología clara y reporta resultados en un Informe final. El documento de resultados reporta que la encuesta de satisfacción recaba la siguiente información:

1. Género de las personas encuestadas
2. Programa de financiamiento solicitado
3. Calificación del trato y atención recibida por el personal de Fondo Morelos.
4. Calificación sobre el tiempo de duración del trámite
5. Calificación sobre el tiempo de espera para la atención de firma de contrato
6. Calificación del nivel de satisfacción a la calidad de los siguientes conceptos:
  - Calidad de las instalaciones
  - Productos de crédito
  - Requisitos que se solicitan
  - Costo del trámite
7. Institución bancaria utilizada
8. Calificación del trato y la atención por parte del Banco utilizado
9. Formas de mejorar la forma de pago del crédito
10. Forma en la que se enteró de los créditos y servicios
11. Aspectos que lo convencieron de solicitar el crédito con Fondo Morelos
12. Medios por los que se conecta a internet y/o consulta su información
13. Servicios de internet empleados en las últimas dos semanas
14. Comentarios o sugerencias para mejorar el servicio del Instituto

Las conclusiones presentadas en el Informe de Evaluación de Calidad de los Usuarios Julio–Diciembre 2024 son las siguientes:

“En función de los resultados, se puede concluir que en este semestre continuó el reto para el funcionamiento del Fondo morelos, implementando nuevas estrategias de promoción y comunicación que derivaron en ampliar la recepción de nuevos clientes.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL ESTADO

Indiscutiblemente, el género femenino es el que más solicita créditos, esto debido al enfoque que se tiene en los programas siendo estos algunos exclusivos para las mujeres emprendedoras.

Del mismo modo, se confirma que los clientes siguen teniendo un trato amable y satisfactorio, así como servicios de calidad por parte del personal del instituto. Asimismo, se ratifica que los programas vigentes siguen siendo competitivos y de agrado para los solicitantes, destacando las ventajas que estos proporcionan en comparación con productos financieros de otros institutos y/o empresas de financiamiento y créditos.

En conclusión, seguimos trabajando para dar lo mejor en calidad y servicio a nuestros usuarios y acaparar a los posibles clientes potenciales. Lo que es evidente, es que existe un gran compromiso de los acreditados con el Fondo y su reconocimiento al servicio que prestan los que trabajan en el mismo.”



**ANEXO 16. COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR**

**Nombre del programa:** E087. Financiamiento al Sector Productivo en el Estado  
**Modalidad:**

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL  
ESTADO

**Dependencia/entidad:** Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo

**Unidad Responsable de Gasto:** Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo

**Tipo de Evaluación:** Evaluación de consistencia y resultados

**Año de la evaluación:** 2024

No se cuenta con evaluaciones dentro de los últimos 3 años previos por lo que no puede darse respuesta a este Anexo.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL ESTADO

**LISTAS DE ASISTENCIA DE REUNIONES PRESENCIALES**

Reunión 4 de septiembre de 2025



UNIDAD DE PLANEACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

**SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS EVALUACIONES 2025**

FECHA: 04 de septiembre 2025, LUGAR: Sala de juntas 210 HORA: 9:00 a 15:30 horas.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA
Oscar González	Coordinador Presupuestario	Fondo Morelos	oscar.gonzalez@fndomr.mor.gob	777 205 6794	
Medardo Tapia	Investigador	CRIM, UNAM	medardo@unam.mx	777 3271364	
Ximena García Mendocina	"	"	ximena.garc@gmail.com	7226491669	
Guillermo Olivera	Investigador	CRIM	gole@unam.mx	777 514 8366	
José Álvarez Ponce	Coordinador de Evaluación del Desarrollo	Hacienda	cevaluacione@mocths.gob.mx	7772090222	
Rosalva Juárez	Investigador	CIDE	rosalvaj@ide.edu	5559550123	
Daniela Enriquez Amentera	Especialista en Análisis de Ingresos	Hacienda	daniela.ca.planeacion@mocths.gob.mx	777 48 6740	



UNIDAD DE PLANEACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

**SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS EVALUACIONES 2025**

FECHA: 04 de septiembre 2025, LUGAR: Sala de juntas 210 HORA: 9:00 a 15:30 horas.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA
Evelyn Valencia Díaz Martínez	Encargada de Planeación	SSY PC	centroestatal.precu@mocths.gob.mx	777 2254109	
Salomón Guerrero de la O	Subdirector en el área de Planeación	SSY PC - CERS	centroestatal.precu@mocths.gob.mx	777 1492950	

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL ESTADO



HACIENDA  
SECRETARÍA DE HACIENDA

UNIDAD DE PLANEACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS EVALUACIONES 2025

FECHA: 04 de septiembre 2025, LUGAR: Sala de juntas 210 HORA: 9:00 a 15:30 horas.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	E-MAIL	TELEFONO	FIRMA
Lizzy M. Román Ramírez	Directora de Calidad del Aire.	Secretaría de Desarrollo Sustentable (DGGA)	lizzy.roman@morelos.gob.mx	777 125 83 33	
Juvenino Mercado Martínez	Técnico Operativo Administración	Secretaría de Desarrollo Sustentable (DGGA)	enlace.dgga@gmail.com	777 425 4235	
Jairme Hernández Colorado	Evaluador Equipo de Tropa	CRIM	jairmehernandezc70@gmail.com	5585704444	
Abelto Benito Ortiz Cereza	Coordinador Ejecutivo II	CONALEP	pslo.ortiz@mor.conalep.edu.mx	777531471	
Mauricio Alexander Ortega García	Coordinador Ejecutivo I	CONALEP	mauricio.alexander@mor.conalep.edu.mx		



HACIENDA  
SECRETARÍA DE HACIENDA

UNIDAD DE PLANEACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

conalep

SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS EVALUACIONES 2025

FECHA: 04 de septiembre 2025, LUGAR: Sala de juntas 210 HORA: 9:00 a 15:30 horas.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA
Miriam Ferrera Villegas	Jefa de proyecto de Recursos Financieros	CONALEP	miriam.ferrera@mor.conalep.edu.mx	777 1919030	
Rogelio Mauricio Castillo Ledez	Director de Admon. y Finanzas	CONALEP	rogelio.castillo@mor.conalep.edu.mx		
Abril Tonalli Mateus Córdova	Jefa de Proyecto de Formación Técnica	CONALEP Morelos	amateus.adm@mor.conalep.edu.mx	777 7307660	
Fabián Martínez Navarrete	Director Académico	Conalep	enka.martinez@mor.conalep.edu.mx	777 4171138	
Jemima Azucena Sánchez Lino	Jefa de Proyecto de Desarrollo Docente	CONALEP Morelos	jemima.sanchez@mor.conalep.edu.mx	7774601754	
Claudia Azucena	Apoyo Administrativo	Conalep Morelos	claudia.azucena@mor.conalep.edu.mx	7771592053	

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL ESTADO



**HACIENDA**  
 SECRETARÍA DE HACIENDA

UNIDAD DE PLANEACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

INEEA

**SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS EVALUACIONES 2025**

FECHA: 04 de septiembre 2025. LUGAR: Sala de juntas 210 HORA: 9:00 a 15:30 horas.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA
José Eduardo López M.	Subdele. de Prog.	INEEA Morelos	mci-presupuesto@ineea.gob.mx	777-128 60 65	
Diana Heel López Sevilla	Coordinadora de Planeación y Seguimiento Operativo	INEEA	dlopez@ineea.gob.mx	777-5346501	

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL ESTADO



**FINANZAS**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

UNIDAD DE PLANEACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

**TERCERA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS EVALUACIONES 2025**

FECHA: 15 de octubre de 2025, LUGAR: Salón Matamoros HORA: 9:00 a 15:00,

NOMBRE	CARGO	URG / ORGANISMO	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA
Ruben Brion Rojas Coto	Director Emergencias y Contingencias Amb	Desarrollo Sustentable	ruben.rojes@morelos.gob.mx	7777121327	
Ara Luis Rendón Ramirez	Director de Impacto Ambiental	Desarrollo Sustentable	impacto.ambiental@morelos.gob.mx	7771857810	
Maureen Albert Paul Ginez	Subdirectora de Atención Int Residuos	Desarrollo Sustentable	maureen.paul@morelos.gob.mx	7776034528	
Roberto Carlos Astoriza	Coordinador CEECA	Desarrollo Sustentable	astoriza.19@hotmail.com	7772845897	
Hassanna Boheno Ayala	Dirección de Gestión Integral de Residuos	SDS	hassanna.boheno@hotmail.com	7351433120	
Lizzy Mayela Román Ramírez	Dirección de Calidad del Aire	Dirección General de Gestión Ambiental / Secretaría de Desarrollo Sustentable	lizzy.roman@morelos.gob.mx	7771258833	
Noe Ginez Hernández	Subdirección de Verificación Vehicular	Desarrollo Sustentable	noe.ginez@morelos.gob.mx	7351841953	
Jaine Hernández Cabrera	Equipo Evaluador	CRIM	jaine.hernandez90@gmail.com	5585784444	
Majde Aylin Gómez Bejarani	Equipo Evaluador	UAM CERMA	majdegaylin@gmail.com	8333424777	



**FINANZAS**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

UNIDAD DE PLANEACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

**TERCERA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS EVALUACIONES 2025**

FECHA: 15 de octubre de 2025, LUGAR: Salón Matamoros HORA: 9:00 a 15:00,

NOMBRE	CARGO	URG / ORGANISMO	E-MAIL	TELÉFONO	FIRMA
Josentino Mercado Mtz.	Técnico Operativo en Administración	Secretaría de Desarrollo Sustentable	enlaceobga@gmail.com	7774254235	
Maria Gabriela Mtz Tibano	CRIM	CRIM	m-gaby.mtz@hotmail.com	7225768984	
Miriam Ferrera Villegas	Jefa de Proyecto de Rec. Financiera	CONALEP	miriam.ferrera@mor.conalep.edu.mx	7771919083	
Rogelio Moises Castillo L.	Director de Adm. y Finanzas	CONALEP	rogelio.castillo@mor.conalep.edu.mx	777558078	
Róbalo Pineda Ortiz Ginez	Coordinador de Proyectos	CONALEP	robalp.ortiz@mor.conalep.edu.mx	7778314171	
José Eduardo López Sevilla	Subdirectora de Prog. y Presupuesto	INEEA Morelos	mor.presupuesto@inea.gob.mx	7771286065	
Diana Huel López Sevilla	Coordinadora de Planeación y Seguimiento Operativo	INEEA Morelos	dilopez@inea.gob.mx	777-5346501	

Reunión 15 de Octubre 2025

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E087. FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN EL  
ESTADO